ACTA DE ADICIÓN Nº. 1 Y PRORROGA Nº. 1 AL CONTRATO No.2211 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ZAMIR GARAY CLAVIJO

CONTRATISTA	**ZAMIR GARAY CLAVIJO** **CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.423.760**
OBJETO	**"ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 2211, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"**
FECHA	**23 de noviembre de 2022.**

BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número **1.121.907.469** expedida en Villavicencio (Meta), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de Secretaria de salud de municipio de Villavicencio, **nombrada mediante Decreto 1000-24/328 del 26 de OCTUBRE de 2021 y Acta de Posesión No1100-04..82/26 del 29 de OCTUBRE de 2021, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 DEL 16 DE MAYO DE 2022**, quien para los efectos de la presente acta se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ZAMIR GARAY CLAVIJO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **80.423.760** , quien para efectos de la presente acta se denominará **LA CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de adición No. 01 y prórroga No. 01 al **contrato No. 2211 de 2022**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el **23** de **agosto** de **2022** EL MUNICIPIO y **ZAMIR GARAY CLAVIJO**, suscribieron el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META N.º 2211 de 2022**, cuyo objeto contractual consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

2) Que las partes acordaron como valor del contrato la suma de: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($ 13.500.000).

3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución del Contrato N.º 2211 de 2022 por tres (03) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.

4) Que el acta de inicio se suscribió por EL CONTRATISTA y el Supervisor del contrato, el 24 de agosto de 2022, estimando como fecha de finalización el 23/11/2022.

5) Que, mediante informe suscrito en el mes de noviembre de 2022, el Supervisor del contrato recomienda la necesidad del adicional, señalando el avance financiero, en plazo del contrato y certificando el cumplimiento de pago de parafiscales a la fecha de la solicitud.

6) Que el 21 de noviembre de 2022, se elabora acta de solicitud del adicional y prórroga del contrato N.º 2211 de 2022.

7) Que, para el mes de noviembre de 2022, el CONTRATISTA, presenta informe de ejecución y avance del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.** N.º 2211 de 2022 a el Supervisor del contrato.

8) Que mediante oficio de fecha 21 de noviembre de 2022, la Secretaria de Salud elabora el presupuesto oficial por un valor total de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000).**

9) Que mediante certificado de fecha 22 de noviembre de 2022, el jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio certifica que para la adición del contrato N.º 2211 de 2022 cuyo objeto es: **"ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. 2211, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**", se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2022.

Que la Secretaria de Salud, presentó estudio previo para la adición No. 01 y prorroga No. 01 al contrato N.º 2211 de 2022 justificando que El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** N.º 2211 de 2022 cuyo objeto contractual consiste en: **"ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 2211 DE 2022 QUE TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**", adición que resulta oportuna ya que los servicios se requieren actualmente en forma temporal para el fortalecimiento de la oficina de Aseguramiento, a fin de darle continuidad a las actividades programadas para la actual vigencia y garantizando el normal desempeño y funcionamiento de la oficina de aseguramiento del municipio de Villavicencio, Por lo cual es conveniente y oportuno continuar con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

10) Que para la suscripción de la presente adición se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nº **6622** del **22** de **Noviembre** de **2022** por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/ CTE. ($3.300.000).**

11) Que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato principal.

12) Que la entidad evidencia la necesidad de suscribir la presente prórroga y adición 01, con miras a lograr la plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, teniendo en cuenta la viabilidad dada por el Supervisor del contrato, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente **Adición No. 01** y **Prórroga Nº 01** al Contrato de la referencia, conforme las siguientes cláusulas

CLAUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El contrato se prorroga por un término de VEINTIDOS **(22) DIAS**; es decir desde el día 24 de noviembre de 2022 hasta el día 15 de Diciembre de 2022.

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: El valor del contrato N.º 2211 de 2022 se adiciona en un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)**.

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: Sera la misma forma de pago establecida en el contrato primigenio.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS: Hacen parte de la presente adición No. 01 y prórroga Nº 1 los documentos enunciados en los considerandos y los demás que durante el desarrollo de este se susciten.

CLÁUSULA QUINTA - Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

CLÁUSULA SEXTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - El presente acuerdo se entiende perfeccionado con la firma de las partes

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los 23 días de noviembre de 2022.

POR EL MUNICIPIO,

BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ
SECRETARIA DE SALUD

EL CONTRATISTA,

ZAMIR GARAY CLAVIJO
CC. 80.423.760

Proyecto: Elizabeth Floriano
Técnico

Reviso: Daniel Giovanny Ramírez Celis
Abogado Secretaria de Salud

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	**21/11/2022**
PERIODO DEL INFORME	**DESDE: 24/09/2022 HASTA: 23/10/2022**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. y Fecha Del Contrato (incluir el número del proceso en SECOP II)	**CONTRATO No. 2211 DE 2022** No. DEL PROCESO EN SECOP II **CD- 2097-2022**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X____		
CLASE DE CONTRATO:	OPS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ZAMIR GARAY CLAVIJO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	80423760		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUZ MARINA BECERRA RAMOS No. CC: 21.189.740		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	24/08/2022		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	$ 13.500.000 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	24/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/11/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):		FECHA:	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)			
PRORROGAS:		FECHA:	
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN:		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:			

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No 01: Conocer previamente, a las visitas los procedimientos 1601P-ASG-08 Y 1601-P-ASG-05 documentados por el municipio y disponer de equipo de cómputo con acceso a internet y medios de comunicación para realizar la auditoria.

Realizo lectura y estudio individual de los procedimientos 1601P-ASG-08 y 1601-P-ASG-05, adoptados por el municipio de Villavicencio para realizar auditoria en las EPS y el trámite de autorización a los Centros de Atención al Adulto mayor.

Municipio de Villavicencio	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	1601-P-ASG-08-V4
	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL Subproceso Gestión de Aseguramiento	Registrado SIG: 12/11/2020
	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS)	Documento controlado
		Página 1 de 11

CONTENIDO

		Pág.
1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES	2
3.	DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE	2
4.	MARCO NORMATIVO	3
5.	RECURSOS	3
6.	GENERALIDADES	3
7.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	7
8.	FORMATOS	10

TROLADA

1601-P-ASG-05-V3 PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DE FUNCIONAMIENTO ADULTO MAYOR.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 1601-P-ASG-05-V... ×

1 / 16 101%

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique. Activar edición

Municipio de Villavicencio	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	1601-P-ASG-05-V3
	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL Subproceso Gestión del Aseguramiento	Registrado SIG: 31-03-2020
	PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Documento controlado
		Página 1 de 16

CONTENIDO

Cuento con sistema de cómputo con internet y medios de comunicación para realizar las auditorias y visitas de verificación. Además, cuenta con correo institucional asignado zamir.garayc@villavicencio.gov.co

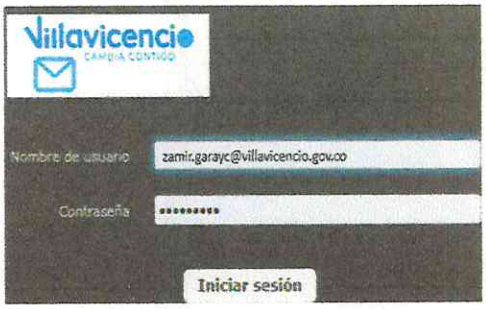

Cuento con usuario 40325710 en la plataforma GAUDI

ACTIVIDAD No 02: Realizar el análisis y evaluación documental de la información radicada para el trámite de autorización o renovación de funcionamiento de los centros de Atención del Adulto Mayor, elaborar y entregar el informe; conforme a la asignación del coordinador del grupo.

Para este periodo no se requirió realizar el análisis y evaluación documental de la información radicada para el trámite de autorización o renovación de funcionamiento de los centros de Atención del Adulto Mayor, ni elaborar y entregar el informe; conforme a la asignación del coordinador del grupo.

ACTIVIDAD No 03: Realizar las visitas de auditoría a sujetos vigilados entre ellos, EPS, IPS y centros de atención integral al adulto mayor como auditor líder o auditor acompañante, según la asignación en la conformación de los Equipos de Auditoria.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	Realizó Visita de IPS, como auditor líder, a los sujetos vigilado ESE Municipal IPS La Esperanza y también como auditor acompañante para los sujetos vigilado IPS Enlace Dos, IPS ESE Municipal Pompeya, para este periodo no se realizaron visitas inspectivas a centro de atención integral al adulto mayor.
CUANDO LO HIZO:	IPS Enlace Dos del 5/10/2022 al 07/10/2022 ESE Municipal IPS Pompeya del 11/10/2022 al 13/10/2022 IPS ESE Municipal La Esperanza del 18/10/2022 al 20/10/2022
DÓNDE LO HIZO:	Realizó la presente actividad dentro de las instalaciones de cada uno de las respectivas IPS.
CÓMO LO HIZO:	Aplico la siguiente metodología, para la ejecución de las auditoras en mensión. ➢ Entrevistas con el representante de la IPS en el municipio y demás personas designadas por la Dirección.

	➢ Recorrido por la sede de la IPS, toma de fotografías, videos, entre otros. ➢ Aplicación de encuestas telefónicas u otros instrumentos para recolección de información. ➢ Observación de documentos y registros. ➢ Seguimiento a plan de auditoria ➢ Seguimiento a instrumentó de trabajo Solicitud de copias o escáner de documentos, registros o base de datos legalmente permitidos
QUIENES PARTICIAPRON:	Para la auditoria de: ✓ IPS Enlace Dos: Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas. ✓ ESE Municipal IPS Pompeya Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas, Heidy Xiomara Cárdenas Morales ✓ IPS ESE Municipal La Esperanza Zamir Garay Clavijo, Heidy Xiomara Cárdenas Morales, Luis Alejandro Mesa Pachón
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud de la IPS, Así como dar a conocer los hallazgos de la visita realizada (aspectos positivos, y negativos No conformidades).
PRODUCTOS GENERADOS:	Diligenció y entregó satisfactoriamente la información registrada en las actas de las auditoras mencionadas.

Evidencias a continuación:

IPS ENLACE DOS SAS	
Proceso:	Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso:	Gestión del Aseguramiento
Acta Número:	1601.40.12/69
Fecha de la reunión:	05-07 de septiembre de 2022
Hora de Inicio:	9: 00 am
Hora de Terminación:	3:00 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por la IPS:

Luis Hernando Pacheco Pacheco	Coordinador Nacional de Enlace Dos
Stephanie Calderón Aguilar	Coordinadora de Calidad
Jenny Paola Orjuela Castro	Enfermera de Calidad
Edwin Triviño	Coordinador de Salud Publica
Jhonatan Hernández	Profesional Líder de procesos
Viviana Pinto	Ingeniera ambiental
Sandra Garzón	Regente de farmacia

Por la secretaria Local de Salud:

Melba Avendaño Vanegas	Auditor Líder
Zamir Garay Clavijo	Auditor Acompañante

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoría.
2. Ejecución de la auditoría.
3. Reunión de cierre de la auditoría.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: Se realiza apertura con los siguientes puntos:
1. Presentación del auditor líder.
2. Presentación del equipo auditor.
3. Indicación del objetivo, alcance y metodología de la auditoría.
4. Entrega y firma del recibido del acto administrativo que ordena la visita al representante vigilado Jhoban Arturo Ulloa Guerrero, IPS ENLASE DOS SAS, en este caso la resolución No. 1600-67.18/192 del 29/09/2022
5. Entrega y repaso del plan de auditoría al Doctor Luis Hernando Pacheco Pacheco Coordinador Nacional de Enlace Dos
6. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la realización de la visita.
7. Indicación de fecha y hora de reunión de cierre de la visita.
8. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la reunión de cierre de la visita, así como la posibilidad de realizar la impresión en la IPS del acta de reunión.
9. Proposiciones y/o varios.

Acta IPS Enlace Dos.

Código de auditoría y vigencia:	24– 2022.
Sujeto vigilado:	**ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención Alto Pompeya**
Fecha de la auditoria:	11/10/2022 al 13/10/2022
Representante del vigilado:	LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ
Auditor líder	HEIDY XIOMARA CARDENAS MORALES
Auditores acompañantes:	MELBA AVENDAÑO – ZAMIR GARAY CLAVIJO
Fecha elaboración del informe:	16/10/2022

Objetivo de la auditoria: Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud

Metodología de la auditoria:

Técnicas de auditoría generalmente aceptadas como:

- ✓ Aplicación de pruebas selectivas (instrumentos) a una muestra de mínimo diez (10) historias clínicas por proceso o servicio a auditar, cuando el universo de estos lo permita.
- ✓ Observación directa a documentos, condiciones de operación, lugar de trabajo, visitas a las diferentes áreas, revisión de archivos de documentos, revisión de registros, entre otros.
- ✓ Recolección de copias o escáner de documentos, registros o base de datos, legalmente permitidos.
- ✓ Entrevistas a funcionarios y usuarios con preguntas abiertas y/o cerradas.
- ✓ Toma de registro fotográfico.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

1 ATENCIÓN INTEGRAL

Referencia y contrarreferencia:

- La ESE Municipal Centro de salud Alto Pompeya, cuenta con procedimiento de referencia y contrarreferencia, Código:PR 250-09-V11, 63 folios, vigencia 18 de junio del 20221, El manual contiene. alcance, responsables , talento humano, maquinaria , tecnologías, generalidades, criterios de remisión traslados interinstitucionales, guía de manejo del paciente, indicadores, niveles de atención, actores que participan, personal de referencia y contrarreferencia, operación del sistema de referencia y contrarreferencia. De igual forma se evidencia descripción del procedimiento, se evidencia flujograma soporte ventilatorio, soporte circulatorio, soporte neurológico. Total, de remisiones de enero a septiembre. 9. El centro de salud Alto Pompeya cuenta con una auxiliar de enfermería Esperanza Estrada El servicio de referencia es de 7:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

Informe Preliminar Pompeya

	ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención de la Esperanza
Proceso:	**Salud Pública y Seguridad Social**
Subproceso:	**Gestión del Aseguramiento**
Acta Número:	1601-40.12/22
Fecha de la reunión:	18/10/2022 20/10/2022
Hora de Inicio:	18/10/2022 9:00 a.m.
Hora de Terminación:	20/10/2022 4:00 p.m.
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por Centro de Atención de la Esperanza

Laura Acevedo- Jefe de oficina de planeación
Luz Delia Miraval – Jefe Oficina de Calidad

Por Secretaria de Salud Municipal

Heidy Xiomara Cárdenas Morales- Auditora acompañante
Luis Alejandro Mesa Pachón– Auditor acompañante
Zamir Garay Clavijo– Auditor Líder.

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria.
2. Ejecución de la auditoria.
3. Reunión de cierre de la auditoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: siendo las 9:00 am del martes 18 de octubre se da apertura a la auditoria, reunión presidida por el auditor Zamir Garay Clavijo de la Secretaria de Salud Municipal, en calidad de auditor líder.

- Presentación del Equipo de auditoría
- Lectura, entrega y recibido de la Resolución 1600-67.18/195 de 06/10/2022, la que incluye objetivo y alcance de la auditoria.
- Socialización del plan auditoría y metodología.
- Entrega del plan de auditoria a la Dra. Luz Delia Miraval – jefe Oficina de Calidad.

Acta IPS La Esperanza

ACTIVIDAD No 04: Participar en:

- ✓ **LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, QUE OFERTEN SERVICIO EN EL MUNICIPIO SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**
  Para este periodo no se encontraron hogares geriátricos a pesar de que se realizó la búsqueda

- ✓ **ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUDITORÍA A SUJETOS VIGILADOS**
  Para este periodo no se me requirió para la elaboración o actualización de instrumentos de auditoría a sujetos vigilados.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO AUDITOR PROGRAMADOS POR EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR O DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	asistí a las reuniones de seguimiento a sujetos vigilados, comités de la dirección de aseguramiento, y retroalimentación de las auditorias ejecutadas.
CUANDO LO HIZO:	4/10/2022
DÓNDE LO HIZO:	En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal.
CÓMO LO HIZO:	de manera presencial y participo en las reuniones enunciadas.
QUIENES PARTICIAPRON:	Líderes: Coordinadora del Grupo Auditor o Profesional Especializado Luz Marina Becerra Ramos. Convocados, asistentes, participantes: Integrantes grupo auditor y demás funcionarios de la Dirección.
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Comité Técnico de Aseguramiento: Coordinar acciones relacionadas con la Dirección de Aseguramiento, para el momento de realizar las diferentes auditorías a la EPS, en Villavicencio.
PRODUCTOS GENERADOS:	capacitación y entrenamiento sobre el aplicativo GAUDI.

Evidencias a continuación:

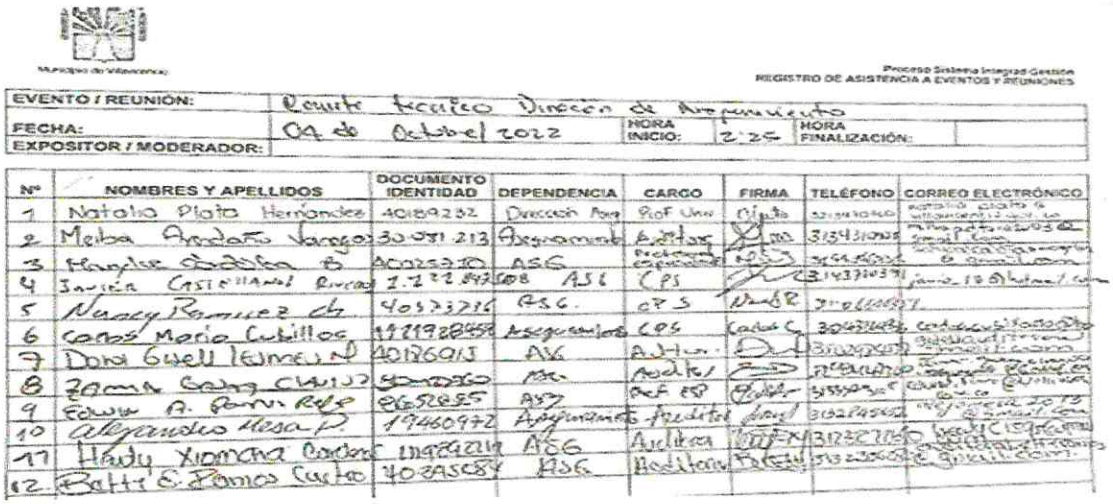

Proceso Sistema Integral Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN: Comité Técnico Dirección de Aseguramiento
FECHA: 04 de Octubre 2022 HORA INICIO: 2:25 HORA FINALIZACIÓN:
EXPOSITOR / MODERADOR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Natalia Plata Hernández	40189232	Dirección Aseg	Prof Univ		3214310440	
2	Melba Andrea Vargas	30 081 213	Aseguramiento	Auditora		3134310405	
3	Hayder Andrés B	40032370	ASG	Profesional especializado		3144540245	
4	Javier Castellanos Rivera	1.7[illegible]8	ASG	CPS		3143214391	
5	Nancy Ramirez Ch	40373716	ASG.	CPS		3106114907	
6	Carlos Mario Cubillos	1121928458	Aseguramiento	CPS		3046114854	
7	Dora Ruth Jaimes N	40186913	ASG	Auditora		3134310405	
8	Zoma Sang Clavijo	52[illegible]960	ASG	Auditor		3134310405	
9	Edwin A. Parra Ruiz	9652885	ASG	Prof Esp		3132745601	
10	Alejandro Hoyos P	19460972	Aseguramiento	Auditor		3102745601	
11	Hady Xiomara Cardenas	1118821219	ASG	Auditora		3132827160	
12	Betty E. Ramos Cueto	40395684	ASG	Auditora		3132827160	

ACTIVIDAD No 05: El auditor líder debe:

- Elaborar el plan de auditoría, de acuerdo a los estándares de verificación, de acuerdo a los estándares y criterios hacia los cuales se enfocará la visita de inspección y vigilancia, dicho documento deberá ser firmado por el coordinador del grupo auditor, previo al inicio de la misma.
- Identificar las características generales del sujeto vigilado a auditar.
- Recopilar la información requerida y suministrada por el sujeto vigilado, previo a la visita de auditoría y disponerla al Equipo Auditor.
- Consolidar informes de auditoría, con las propuestas de actuaciones a seguir, en los formatos establecidos según los procedimientos documentados.
- Realizar las aclaraciones y correcciones solicitadas por la secretaria Departamental de Salud del Meta en el aplicativo GAUDI.
- Entregar al coordinador del grupo Auditor los expedientes de sujetos vigilados, junto con el oficio de notificación del informe y los demás medios probatorios debidamente organizados, foliados y relacionados dentro de los términos establecidos en los procedimientos.
- Evaluar con el Equipo Auditor la respuesta de los sujetos vigilados, elaborar informe en el formato establecido según los procedimientos.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los procedimientos, entre ellos: términos para notificación de informes, evaluación de descargos, requerimientos, entre otros.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	Elaboro el plan de auditoría para las IPS La Esperanza de la ESE Municipal de Villavicencio, Realizó Visita de IPS, como auditor líder, a los sujetos vigilado ESE Municipal IPS la Esperanza y realizo acta el día 20 de octubre de 2022 e informe preliminar el cual está por aprobar a la fecha, también como auditor acompañante para los sujetos vigilado IPS Enlace Dos, IPS ESE Municipal La Pompeya, Realizo auditoria a los criterios asignados para estas IPS, para este periodo no se realizaron visitas inspectivas a centro de atención integral al adulto mayor.
CUANDO LO HIZO:	IPS Enlace Dos del 5/10/2022 al 07/10/2022 ESE Municipal IPS Pompeya del 11/10/2022 al 13/10/2022 IPS ESE Municipal La Esperanza del 18/10/2022 al 20/10/2022
DÓNDE LO HIZO:	Realizó la presente actividad dentro de las instalaciones de cada una de las respectivas IPS.
CÓMO LO HIZO:	Aplico la siguiente metodología, para la ejecución de las auditoras en mensión. ➢ Entrevistas con el representante de la IPS y demás personas designadas por la Dirección para la atención de la auditoria. ➢ Realizo recorrido por la sede de la IPS, toma de fotografías, videos, entre otros. ➢ Aplicación de encuestas telefónicas u otros instrumentos para recolección de información. ➢ Observación de documentos y registros. ➢ Realizo el seguimiento a plan de auditoría de los criterios que me fueron asignados ➢ Seguimiento a instrumentó de trabajo ➢ Solicitud de copias o escáner de documentos, registros o base de datos legalmente permitidos

QUIENES PARTICIAPRON:	Para la auditoria de ✓ **IPS Enlace Dos:** Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas. ✓ **ESE Municipal IPS Pompeya:** Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas, Heidy Xiomara Cárdenas Morales ✓ **IPS ESE Municipal La Esperanza:** Zamir Garay Clavijo, Heidy Xiomara Cárdenas Morales, Luis Alejandro Mesa Pachón
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud de la IPS, Así como dar a conocer los hallazgos de la visita realizada (aspectos positivos, y negativos No conformidades).
PRODUCTOS GENERADOS:	Diligenció y entregó satisfactoriamente la información registrada en las actas de las auditoras mencionadas.

Las evidencias se encuentran en las carpetas físicas de los expedientes y el drive de cada sujeto vigilado los cuales adjunto a continuación:

Evidencias a continuación:

ESE Municipal La Esperanza:

Proceso Sistema Integrado de Gestión
ACTA

ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención de la Esperanza	
Proceso:	**Salud Pública y Seguridad Social**
Subproceso:	**Gestión del Aseguramiento**
Acta Número:	1601-40.12/22
Fecha de la reunión:	18/10/2022 20/10/2022
Hora de Inicio:	18/10/2022 9:00 a.m.
Hora de Terminación:	20/10/2022 4:00 p.m.
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por Centro de Atención de la Esperanza

Laura Acevedo- Jefe de oficina de planeación
Luz Delia Miraval – Jefe Oficina de Calidad

Por Secretaria de Salud Municipal

Heidy Xiomara Cárdenas Morales- Auditora acompañante
Luis Alejandro Mesa Pachón– Auditor acompañante
Zamir Garay Clavijo– Auditor Líder

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria.
2. Ejecución de la auditoria.
3. Reunión de cierre de la auditoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: siendo las 9:00 am del martes 18 de octubre se da apertura a la auditoria, reunión presidida por el auditor Zamir Garay Clavijo de la Secretaria de Salud Municipal, en calidad de auditor lider.

- Presentación del Equipo de auditoria
- Lectura, entrega y recibido de la Resolución 1600-67.18/195 de 06/10/2022, la que incluye objetivo y alcance de la auditoria.
- Socialización del plan auditoria y metodología.
- Entrega del plan de auditoria a la Dra. Luz Delia Miraval – jefe Oficina de Calidad.

IPS ENLACE DOS.

IPS ENLACE DOS SAS	
Proceso:	Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso:	Gestión del Aseguramiento
Acta Número:	1601.40.12/69
Fecha de la reunión:	05-07 de septiembre de 2022
Hora de Inicio:	9: 00 am
Hora de Terminación:	3:00 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por la IPS:

Luis Hernando Pacheco Pacheco	Coordinador Nacional de Enlace Dos
Stephanie Calderón Aguilar	Coordinadora de Calidad
Jenny Paola Orjuela Castro	Enfermera de Calidad
Edwin Triviño	Coordinador de Salud Publica
Jhonatan Hernández	Profesional Líder de procesos
Viviana Pinto	Ingeniera ambiental
Sandra Garzón	Regente de farmacia

Por la secretaria Local de Salud:

Melba Avendaño Vanegas	Auditor Líder
Zamir Garay Clavijo	Auditor Acompañante

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoría.
2. Ejecución de la auditoría.
3. Reunión de cierre de la auditoría

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: Se realiza apertura con los siguientes puntos:
1. Presentación del auditor líder.
2. Presentación del equipo auditor.
3. Indicación del objetivo, alcance y metodología de la auditoría.
4. Entrega y firma del recibido del acto administrativo que ordena la visita al representante vigilado Jhoban Arturo Ulloa Guerrero, IPS ENLASE DOS SAS, en este caso la resolución No. 1600-67.18/192 del 29/09/2022
5. Entrega y repaso del plan de auditoría al Doctor Luis Hernando Pacheco Pacheco Coordinador Nacional de Enlace Dos
6. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la realización de la visita.
7. Indicación de fecha y hora de reunión de cierre de la visita.
8. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la reunión de cierre de la visita, así como la posibilidad de realizar la impresión en la IPS del acta de reunión.
9. Proposiciones y/o varios.

ESE MUNICIPAL POMPEYA

Código de auditoria y vigencia:	24– 2022
Sujeto vigilado:	ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención Alto Pompeya
Fecha de la auditoria:	11/10/2022 al 13/10/2022
Representante del vigilado:	LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ
Auditor lider:	HEIDY XIOMARA CARDENAS MORALES
Auditores acompañantes:	MELBA AVENDAÑO – ZAMIR GARAY CLAVIJO
Fecha elaboración del informe:	18/10/2022

Objetivo de la auditoria: Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

Metodología de la auditoria:

Técnicas de auditoria generalmente aceptadas como:

- ✓ Aplicación de pruebas selectivas (Instrumentos) a una muestra de mínimo diez (10) historias clínicas por proceso o servicio a auditar, cuando el universo de estos lo permita.
- ✓ Observación directa a documentos, condiciones de operación, lugar de trabajo, visitas a las diferentes áreas, revisión de archivos de documentos, revisión de registros, entre otros.
- ✓ Recolección de copias o escáner de documentos, registros o base de datos, legalmente permitidos.
- ✓ Entrevistas a funcionarios y usuarios con preguntas abiertas y/o cerradas.
- ✓ Toma de registro fotográfico.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

1 ATENCIÓN INTEGRAL

Referencia y contrarreferencia:

- ➢ La ESE Municipal Centro de salud Alto Pompeya, cuenta con procedimiento de referencia y contrarreferencia, Código:PR 250-09-V11, 63 folios, vigencia 18 de junio del 20221, El manual contiene: alcance, responsables , talento humano, maquinaria , tecnologías, generalidades, criterios de remisión traslados interinstitucionales, guía de manejo del paciente, indicadores, niveles de atención, actores que participan, personal de referencia y contrarreferencia, operación del sistema de referencia y contrarreferencia. De igual forma se evidencia descripción del procedimiento, se evidencia flujograma soporte ventilatorio, soporte circulatorio, soporte neurológico. Total, de remisiones de enero a septiembre: 9. El centro de salud Alto Pompeya cuenta con una auxiliar de enfermería Esperanza Estrada El servicio de referencia es de 7:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

ACTIVIDAD No 06: Asistir y apoyar las actividades asignadas por la directora de Aseguramiento o Secretaria de Salud Municipal, relacionadas con las acciones a cargo del ente territorial.

Actividad de prevención de riesgo psicosocial "comunicación asertiva y resolución de conflictos, Entrega de tapabocas 26 de septiembre de 2022.

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN: ACTIVIDAD PREVENCION RIESGO PSICOSOCIAL "COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS", ENTREGA DE TAPABOCAS

FECHA: 26 SEPTIEMBRE DE 2022 | HORA INICIO: | HORA FINALIZACIÓN:

EXPOSITOR / MODERADOR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Alvaro Chaparro	1121911188	Enfermería	CPS			
	Camila Lopez	1121 715 482	Contabilidad	CPS		3142642683	contalopez0512@hotmail.com
	Elizabeth Cuspa Daza	40386556	Contabilidad	CPS		3138338346	elizcuspa@gmail.com
	Sergio Felipe Hernandez T	1121945976	Contabilidad	CPS			
	Ana Isabel Rojas A	36603736	Contable	CPS		3104194276	Rojas315@hotmail.com
	Viviana Vanessa A	1121838812	Salud	Tecnico		3133133768	Comerciovivi@gmail.com
	Andy Stefany Hernandez	1015396812	Salud Publica	Tec Atencion		3133230965	Lindastefany@hotmail.com
	Laura Avila Gutierrez	1015441481	Salud Publica	Tecnico Atencion		3144499115	
	Mayra Cordoba B.	40352910	ASG-salud	Ref aguilas		3144	

ACTIVIDAD No 07: Entregar en medio magnético (PDF y Word) los informes mensuales con las evidencias y soportes de ejecución contractual. Gestionar las solicitudes y PQRS asignadas en el aplicativo control doc. De manera exitosa

- Realice informe correspondiente para el periodo del 24 de septiembre al 23 de octubre del 2022, con todos sus respectivos soportes como se evidencia en este documento.

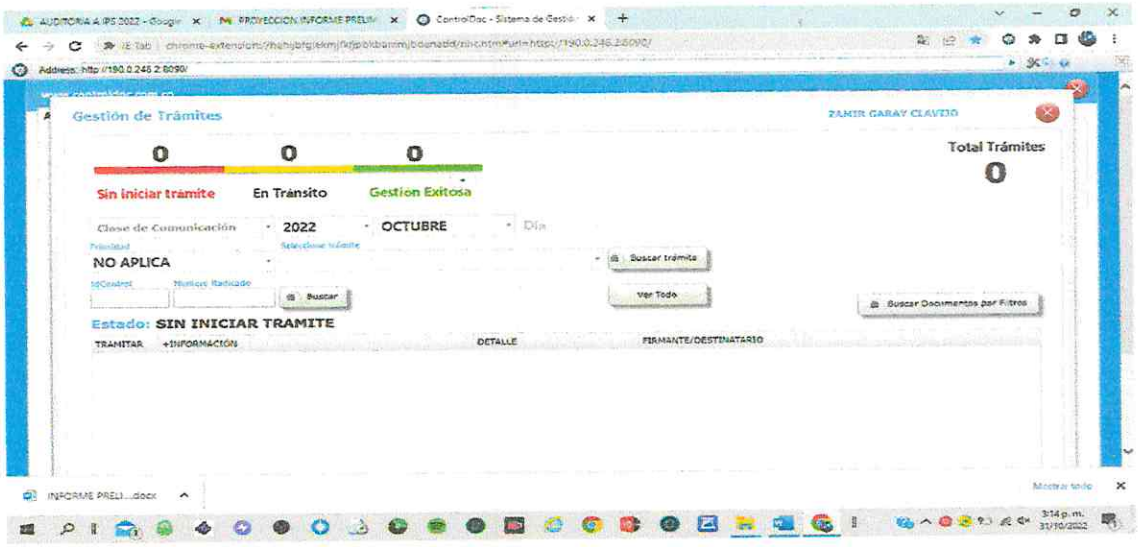

ACTIVIDAD No 8: Las demás actividades propias que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

Realicé las solicitudes requeridas por la directora de Aseguramiento y la Coordinadora de Auditoria jefe Luz Marina Becerra Ramos y doy respuesta a cada una de ellas, así como a sus directrices impartidas.

Realizo disponibilidad los días 8 y 9 de octubre de 2022, para apoyar los equipos de respuesta inmediata ERI de acuerdo con la programación, para este mes.

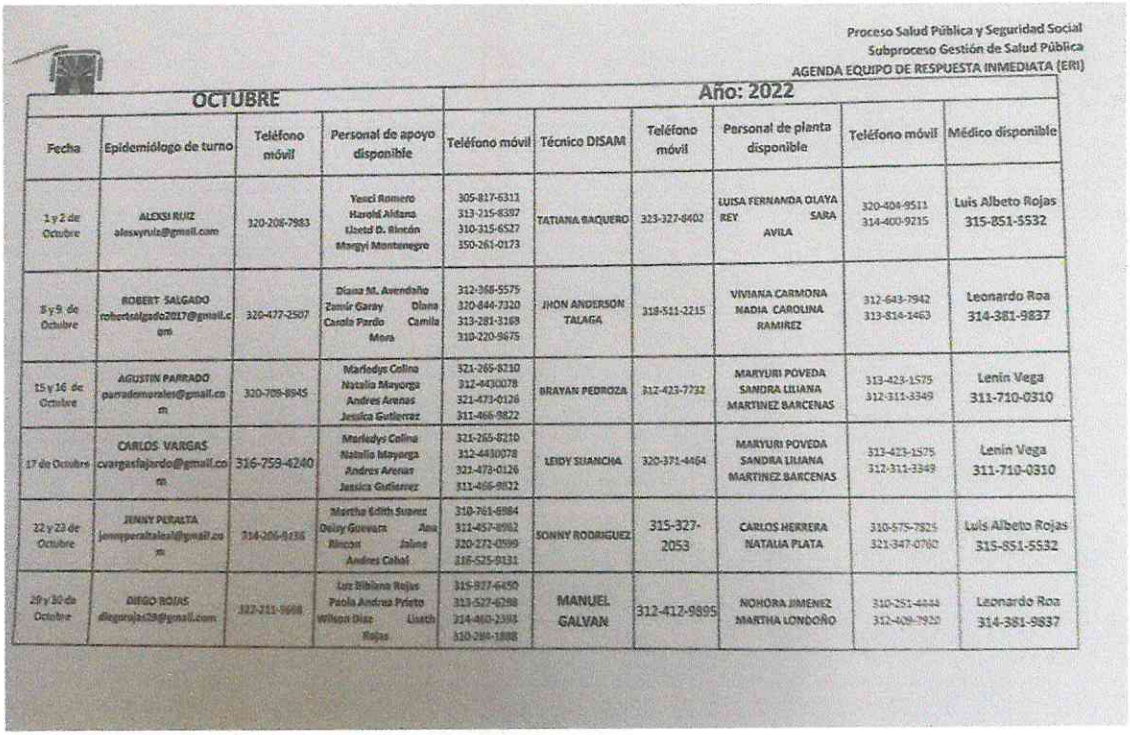

Proceso Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso Gestión de Salud Pública
AGENDA EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA (ERI)

OCTUBRE				Año: 2022					
Fecha	Epidemiólogo de turno	Teléfono móvil	Personal de apoyo disponible	Teléfono móvil	Técnico DISAM	Teléfono móvil	Personal de planta disponible	Teléfono móvil	Médico disponible
1 y 2 de Octubre	ALEXSI RUIZ alexsyruiz@gmail.com	320-208-7983	Yenci Romero Harold Aldana Lizeth D. Rincón Margyi Montenegro	305-817-6311 313-215-8397 310-315-6527 350-261-0173	TATIANA BAQUERO	323-327-8402	LUISA FERNANDA OLAYA REY SARA AVILA	320-404-9511 314-400-9215	Luis Alberto Rojas 315-851-5532
8 y 9 de Octubre	ROBERT SALGADO robertsalgado2017@gmail.com	320-477-2507	Diana M. Avendaño Zamir Garay Diana Carola Pardo Camila Mora	312-368-5575 320-844-7320 313-281-3168 310-220-9675	JHON ANDERSON TALAGA	318-511-2215	VIVIANA CARMONA NADIA CAROLINA RAMIREZ	312-643-7942 313-814-1463	Leonardo Roa 314-381-9837
15 y 16 de Octubre	AGUSTIN PARRADO parradomorales@gmail.com	320-709-8945	Marledys Colina Natalia Mayorga Andres Arenas Jessica Gutierrez	321-265-8210 312-4430078 321-473-0126 311-466-9822	BRAYAN PEDROZA	312-423-7732	MARYURI POVEDA SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS	313-423-1575 312-311-3349	Lenin Vega 311-710-0310
17 de Octubre	CARLOS VARGAS cvargasfajardo@gmail.com	316-759-4240	Marledys Colina Natalia Mayorga Andres Arenas Jessica Gutierrez	321-265-8210 312-4430078 321-473-0126 311-466-9822	LEIDY SUANCHA	320-371-4464	MARYURI POVEDA SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS	313-423-1575 312-311-3349	Lenin Vega 311-710-0310
22 y 23 de Octubre	JENNY PERALTA jennyperaltaleal@gmail.com	314-206-8136	Martha Edith Suarez Deisy Guevara Ana Rincon Jaime Andres Cabal	310-761-6984 311-457-8982 320-272-0599 316-525-9131	SONNY RODRIGUEZ	315-327-2053	CARLOS HERRERA NATALIA PLATA	310-575-7825 321-347-0760	Luis Alberto Rojas 315-851-5532
29 y 30 de Octubre	DIEGO ROJAS diegorojas28@gmail.com	322-211-9668	Luz Bibiana Rojas Paola Andrea Prieto Wilson Diaz Liseth Rojas	315-877-6450 313-527-6298 314-460-2393 310-288-1808	MANUEL GALVAN	312-412-9895	NOHORA JIMENEZ MARTHA LONDOÑO	310-251-4444 312-409-7920	Leonardo Roa 314-381-9837

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

ZAMIR GARAY CLAVIJO
C.C. 80.423.760

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **24/08/2022** y en plataforma de SCOP II se me designó como **SUPERVISORA** del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

a. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
5086	24/08/2022	Gastos-Inversión 0403 - 2 - 3.19.06.0300.001 - 02	**BPIN 2020500010277** Subsidio a la demanda en salud 21/24 Villavicencio, Meta Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	$ 13.500.000
VALOR TOTAL: Trece Millones Quinientos Mil Pesos.				**$ 13.500.000**

b. BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No. 2 de 3

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$ 13.500.000**
b	VALORES PAGADOS	**$4.500.000.00**
c	VALORES PAGADOS	**$4.500.000.00**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$4.500.000.00**
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N. A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N. A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
Agosto	2022/09/12	9439901129	420.000,00	$52,500	$67,200	$10,300
Septiembre	2022/09/12	9439901137	1.800.000,00	$225.000	$288.000	$43.900
Octubre	2022/10/28	9440657318	1.800.000,00	$225.000	$288.000	$43.900

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE	REQUISITO	CUMPLIÓ / NO CUMPLIÓ
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios **No 2211 de 2022** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO No. 02**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $ 4.500.000.00.

LUZ MARINA BECERRA RAMOS
Profesional Especializado
Supervisora CPS No. 2211
Secretaria de Salud
No. De Celular: 3112259521

Villavicencio, 21 de noviembre 2022

Jefe
Luz Marina Becerra Ramos
SUPERVISOR CONTRATO No. 2211/2022
Villavicencio - Meta

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO 2211/2022

Por medio del presente, en calidad de contratista suscrito al contrato 2211/2022 cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD,** me permito informarle que el contrato en mención se encuentra en ejecución y tiene un porcentaje de avance de 66,6**%,** el cual se ha venido desarrollando en óptimas condiciones, y en razón a que la necesidad de la ejecución de las actividades propias del contrato mencionado persiste, se hace necesario darle continuidad al desarrollo de las mismas, con el fin de cumplir lo contemplado la misionalidad propia de la oficina de contratación.

Por tal motivo, se solicita la prórroga equivalente al término de veintidós días (22)

Cordialmente,

Zamir Garay clavijo
Contratista
Secretaria de Salud
Contrato 2211/2022

Villavicencio, 21 de noviembre de 2022

Doctora:
BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 2211 DE 2022

1 **OBJETIVO**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	2211 del 23 de agosto 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
CONTRATISTA:	ZAMIR GARAY CLAVIJO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 13.500.000		
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ MARINA BECERRA RAMOS		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION:	24 de agosto de 2022		
FECHA REASIGNACION SUPERVISION:	NA		
FECHA DE INICIO:	24 de agosto de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de noviembre de 2022		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N#A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N#A	FECHA:	N#A
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N#A	FECHA:	N#A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N#A		

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 17 de agosto de 2022 expedido por la Dra. BETSABE XIMENA VELASCO- Secretaria de Salud, asumo como SUPERVISOR del contrato de la referencia, por lo anterior me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente a los periodos 01 y 02 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de

Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 75% del contrato inicial.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD No. 1. Conocer previamente a las visitas, los procedimientos 1601P-ASG-08 Y 1601-P-ASG-05 documentados por el municipio y disponer de equipo de cómputo con acceso a internet y medios de comunicación para realizar la auditoria.

El Contratista realizó la lectura y el estudio individual de los procedimientos 1601P-ASG-08 y 1601-P-ASG-05, adoptados por el municipio de Villavicencio para realizar auditoria en las EPS y el trámite de autorización a los Centros de Atención al Adulto mayor.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1601-P-ASG-08-V4
	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL Subproceso Gestión de Aseguramiento	Registrado SIG: 12/11/2020
	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS)	Documento controlado
		Página 1 de 11

CONTENIDO

		Pág.
1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES	2
3.	DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE	2
4.	MARCO NORMATIVO	3
5.	RECURSOS	3
6.	GENERALIDADES	3
7.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	7
8.	FORMATOS	10

TROLADA

1601-P-ASG-05-V3 PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DE FUNCIONAMIENTO ADULTO MAYOR.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 1601-P-ASG-05-V... ×

1 / 16 101%

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique. Activar edición

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1601-P-ASG-05-V3
	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL Subproceso Gestión del Aseguramiento	Registrado SIG: 31-03-2020
	PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACION O RENOVACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Documento controlado
		Página 1 de 16

CONTENIDO

El contratista cuenta con sistema de cómputo con internet y medios de comunicación para realizar las auditorias y visitas de verificación. Además, cuenta con correo institucional asignado zamir.garayc@villavicencio.gov.co

El contratista cuenta con acceso en la plataforma GAUDI usuario 40325710.

ACTIVIDAD No. 2. Realizar el análisis y evaluación documental de la información radicada para el trámite de autorización o renovación de funcionamiento de los centros de Atención del Adulto Mayor, elaborar y entregar el informe; conforme a la asignación del coordinador del grupo.

Para este periodo no se le requirió al contratista realizar el análisis y evaluación documental de la información radicada para el trámite de autorización o renovación de funcionamiento de los centros de Atención del Adulto Mayor, ni elaborar y entregar el informe; conforme a la asignación del coordinador del grupo.

ACTIVIDAD No 03: Realizar las visitas de auditoría a sujetos vigilados entre ellos, EPS, IPS y centros de atención integral al adulto mayor como auditor líder o auditor acompañante, según la asignación en la conformación de los Equipos de Auditoria.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	El contratista realizó Visita de auditoria aplicativo GAUDI, como auditor líder, a los sujetos vigilado Sanitas RC y Coosalud Régimen Contributivo y también como auditor acompañante para los sujetos vigilado Nueva EPS Régimen Subsidiado, Famisanar EPS Régimen Contributivo y Salud Total Régimen Contributivo, para este periodo no se realizaron visitas inspectivas a centro de atención integral al adulto mayor.
CUANDO LO HIZO:	EN las EPS: Sanitas RC del 08/09/2022 al 13/09/2022 Coosalud RC del 14/09/2022 al 16/09/2022 Famisanar RC del 29/08/2022 al 01/09/2022 Salud Total RC del 02/09/2022 al 07/09/2022 Nueva EPS RS del 22/08/2022 al 26/08/2022
DÓNDE LO HIZO:	El contratista realizó la presente actividad dentro de las instalaciones de cada uno de las respectivas EPS.

CÓMO LO HIZO:	El contratista aplico la siguiente metodología, para la ejecución de las auditoras en mensión. ➢ Entrevistas con el representante de la EPS en el municipio y demás personas designadas por la Dirección. ➢ Recorrido por la sede de la EPS, toma de fotografías, videos, entre otros. ➢ Aplicación de encuestas telefónicas u otros instrumentos para recolección de información. ➢ Observación de documentos y registros. ➢ Verificación de la estructura y contenido de las plantillas a cargar en el aplicativo GAUDI. Solicitud de copias o escáner de documentos, registros o base de datos legalmente permitidos
QUIENES PARTICIAPRON:	El contratista para la realización de las auditorias lo acompañaron a la aseguradora Nueva EPS RS Melba Avendaño Vanegas y Maryluz Córdoba Barrero. Para la auditoria de Famisanar RC Participaron Heidy Xiomara Cárdenas Morales y Betty Estela Ramos Castro. Coordinadora Maryluz Córdoba Barrero. Para la auditoria de Sanitas RC Heidy Xiomara Cárdenas Morales, Melba Avendaño Vanegas Para la auditoría de Coosalud RC participaron Luis Alejandro Mesa Pachón, Zamir Garay Clavijo. Coordinadora Maryluz Córdoba Barrero
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Verificar la conformidad entre la ejecución de las actividades de la EPS, con lo establecido en las Leyes, sus Decretos Reglamentarios, Circular Externa No. 01 de 2020, modificada y adicionada con Circular Externa 2022151000000046-5 de 2022, las determinaciones que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), la Superintendencia Nacional de Salud (SNS), el procedimiento de auditoría adoptado por el municipio de Villavicencio y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen. Verificar la conformidad en el cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales que debe acreditar el centro, con lo establecido en el procedimiento para autorización de funcionamiento de los centros para la atención integral del adulto mayor (1601-P-ASG-05-V3) del Municipio de Villavicencio, dentro del marco de las Leyes 1251 de 2008, 1276 de 2009, 1315 de 2009 y 1850 de 2007, y demás que lo reglamenten. Así como dar a conocer los hallazgos de la visita realizada (aspectos positivos, y negativos No conformidades).
PRODUCTOS GENERADOS:	El contratista Diligenció y entregó satisfactoriamente la información registrada en las actas de las auditoras mencionadas.

Evidencias a continuación:
Acta firmada Coosalud EPS

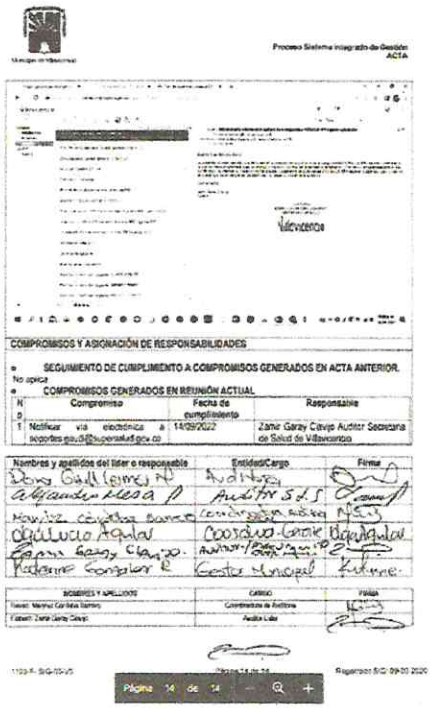

Acta Firmada Famisanar EPS RC

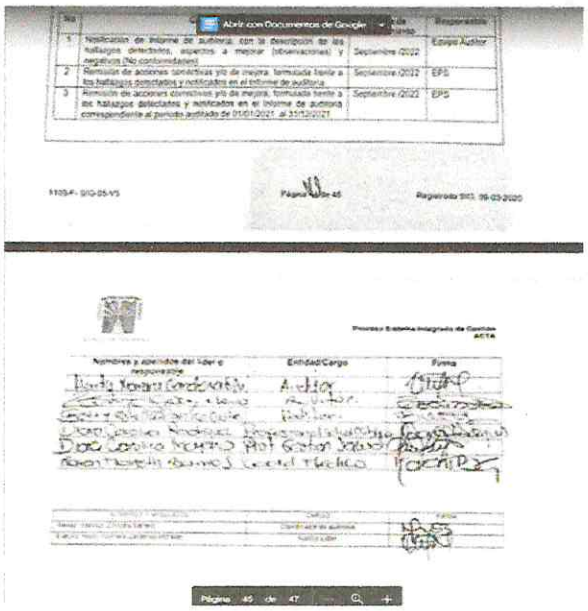

Acta Firmada Salud Total RC

Abrir con Documentos de Google

3. Reunión de cierre de la auditoría. Siendo las 2:30 pm del día miércoles 7 de septiembre se da cierre a la auditoría, reunión presidida por el auditor Dilly Esperanza Martínez Pastran de la Secretaría de Salud Municipal, en calidad de auditor líder.

- Lectura y aprobación del acta por delegados de la EPS y el Equipo auditor.
- Impresión y firma del acta.

DECISIONES TOMADAS

Describirlas en el item anterior, ademas:
- Se indica a la EPS Salud Total que, para el seguimiento al mejoramiento continuo de los criterios auditados, bien sea conformidad (hallazgo) u observación detectada durante la auditoria estara sujeta a formulación e implementación de acciones correctivas o de mejora.
- La Secretaría de Salud Municipal enviará el informe, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la revisión de la Secretaría de Salud de Meta, requiriendo la presentación de las acciones correctivas y/o de mejora formuladas.
- Es decir, resaltar la disposición de los funcionarios a nivel administrativo, que participaron en el proceso, de otro lado el Equipo Auditor agradece la pertinencia, accesibilidad, continuidad, oportunidad y seguridad brindada para la realización de esta auditoría.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR:
No aplica.
- COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL:

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Notificación de informe de auditoría, con la descripción de los hallazgos detectados, aspectos a mejorar (observaciones) y negativas (No conformidades)	Septiembre/2022	Equipo Auditor
2	Remisión de acciones correctivas y/o de mejora, formuladas frente a los hallazgos detectados y notificados en el informe de auditoría	Octubre/2022	EPS

Nombres y apellidos del líder o responsable	Entidad/Cargo	Firma
Dilly Esperanza Martínez Pastran	Auditor Líder SMS	
Fredy Alexquis Cárdenas Morales Celedón	Auditor Acompañante SMS	
Ziamr Garay Clavijo	Auditor Acompañante SMS	
Marylud Quintero Barrero	Coordinadora Equipo Auditor SMS	
Liz Lei Pita Hernández	Profesional Operativo de Control EPS Salud Total	
Jose Ximnar Tuzon	Director Medico EPS Salud Total	
Jenny Alexandra Saboya Leon	Gerente Regional EPS Salud Total	
Gina Paola Cáceres	Enfermera PGA EPS Salud Total	

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Sandra Milena Arias R.	Coordinadora de Auditoría	
Edwin Dilly Esperanza Martínez Pastran	Auditor Líder SMS	

1103-F- SIG-05-V5 Página 32 de 33 Registrado SIG: 09-03-2020

Página 32 de 33

Acta Firmada Sanitas RC

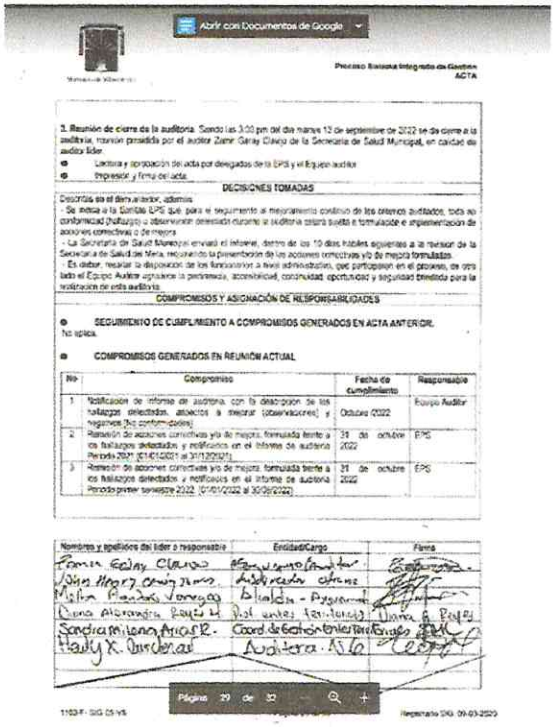
Abrir con Documentos de Google

Proceso Gestión Integrada de Cuidado
ACTA

3. Reunión de cierre de la auditoría. Siendo las 3:00 pm del día nueve 13 de septiembre de 2022 se da cierre a la auditoría, reunión presidida por el auditor Ziamr Garay Clavijo de la Secretaría de Salud Municipal, en calidad de auditor líder.

- Lectura y aprobación del acta por delegados de la EPS y el Equipo auditor.
- Impresión y firma del acta.

DECISIONES TOMADAS

Describirlas en el item anterior, ademas:
- Se indica a la Sanitas EPS que, para el seguimiento al mejoramiento continuo de los criterios auditados, bien sea conformidad (hallazgo) u observación detectada durante la auditoria estara sujeta a formulación e implementación de acciones correctivas o de mejora.
- La Secretaría de Salud Municipal enviará el informe, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la revisión de la Secretaría de Salud de Meta, requiriendo la presentación de las acciones correctivas y/o de mejora formuladas.
- Es decir, resaltar la disposición de los funcionarios a nivel administrativo, que participaron en el proceso, de otro lado el Equipo Auditor agradece la pertinencia, accesibilidad, continuidad, oportunidad y seguridad brindada para la realización de esta auditoría.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR.
No aplica.
- COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Notificación de informe de auditoría, con la descripción de los hallazgos detectados, aspectos a mejorar (observaciones) y negativas (No conformidades)	Octubre /2022	Equipo Auditor
2	Remisión de acciones correctivas y/o de mejora, formuladas frente a los hallazgos detectados y notificados en el informe de auditoría Periodo 2021 (01/01/2021 al 31/12/2021)	31 de octubre 2022	EPS
3	Remisión de acciones correctivas y/o de mejora formuladas frente a los hallazgos detectados y notificados en el informe de auditoría Periodo primer semestre 2022 (01/01/2022 al 30/06/2022)	31 de octubre 2022	EPS

Nombres y apellidos del líder o responsable	Entidad/Cargo	Firma
Ziamr Garay Clavijo	Secretaria Salud	
Yuly Henry Cruz Ramos	Auditora Externa	
Mylin Rincón Noriega	Auditora - Profesional	
Gina Alexandra Reyes H.	Prof. Unidad Territorial	
Sandra Milena Arias R.	Coord de Gestión Territorial	
Hardy X. Quiceno Ad	Auditora - ASG	

1103-F- SIG-05-V5 Registrado SIG: 09-03-2020

Página 29 de 33

	✓ ESE Municipal IPS Pompeya Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas, Heidy Xiomara Cárdenas Morales ✓ IPS ESE Municipal La Esperanza Zamir Garay Clavijo, Heidy Xiomara Cárdenas Morales, Luis Alejandro Mesa Pachón
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud de la IPS, Así como dar a conocer los hallazgos de la visita realizada (aspectos positivos, y negativos No conformidades).
PRODUCTOS GENERADOS:	El contratista realizó y entregó satisfactoriamente la información registrada en las actas de las auditoras mencionadas.

Evidencias a continuación:

IPS ENLACE DOS SAS	
Proceso:	Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso:	Gestión del Aseguramiento
Acta Numero:	1601.40.12/69
Fecha de la reunión:	05-07 de septiembre de 2022
Hora de Inicio:	9: 00 am
Hora de Terminación:	3:00 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por la IPS:

Luis Hernando Pacheco Pacheco	Coordinador Nacional de Enlace Dos
Stephanie Calderón Aguilar	Coordinadora de Calidad
Jenny Paola Orjuela Castro	Enfermera de Calidad
Edwin Triviño	Coordinador de Salud Publica
Jhonatan Hernández	Profesional Líder de procesos
Viviana Pinto	Ingeniera ambiental
Sandra Garzón	Regente de farmacia

Por la secretaria Local de Salud:

Melba Avendaño Vanegas	Auditor Líder
Zamir Garay Clavijo	Auditor Acompañante

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoría.
2. Ejecución de la auditoría.
3. Reunión de cierre de la auditoría

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Reunión de apertura de la auditoria:** Se realiza apertura con los siguientes puntos:
1. Presentación del auditor líder.
2. Presentación del equipo auditor.
3. Indicación del objetivo, alcance y metodología de la auditoría.
4. Entrega y firma del recibido del acto administrativo que ordena la visita al representante vigilado Jhoban Arturo Ulloa Guerrero, IPS ENLASE DOS SAS, en este caso la resolución No. 1600-87.18/192 del 29/09/2022
5. Entrega y repaso del plan de auditoría al Doctor Luis Hernando Pacheco Pacheco Coordinador Nacional de Enlace Dos
6. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la realización de la visita.
7. Indicación de fecha y hora de reunión de cierre de la visita.
8. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la reunión de cierre de la visita, así como la posibilidad de realizar la impresión en la IPS del acta de reunión.
9. Proposiciones y/o varios.

Acta IPS Enlace Dos.

Acta Firmada Coosalud

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	El contratista realizó Visita de IPS, como auditor líder, a los sujetos vigilado ESE Municipal IPS La Esperanza y también como auditor acompañante para los sujetos vigilado IPS Enlace Dos, IPS ESE Municipal Pompeya, para este periodo no se realizaron visitas inspectivas a centro de atención integral al adulto mayor.
CUANDO LO HIZO:	IPS Enlace Dos del 5/10/2022 al 07/10/2022 ESE Municipal IPS Pompeya del 11/10/2022 al 13/10/2022 IPS ESE Municipal La Esperanza del 18/10/2022 al 20/10/2022
DÓNDE LO HIZO:	El contratista realizó la presente actividad dentro de las instalaciones de cada uno de las respectivas IPS.
CÓMO LO HIZO:	Aplico la siguiente metodología, para la ejecución de las auditoras en mensión. ➢ Entrevistas con el representante de la IPS en el municipio y demás personas designadas por la Dirección. ➢ Recorrido por la sede de la IPS, toma de fotografías, videos, entre otros. ➢ Aplicación de encuestas telefónicas u otros instrumentos para recolección de información. ➢ Observación de documentos y registros. ➢ Seguimiento a plan de auditoria ➢ Seguimiento a instrumentó de trabajo Solicitud de copias o escáner de documentos, registros o base de datos legalmente permitidos
QUIENES PARTICIAPRON:	Para la auditoria de: ✓ IPS Enlace Dos: Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas.

Proceso de Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso Gestión de Aseguramiento
INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA EXTERNA EN SALUD

Código de auditoria y vigencia:	24– 2022.
Sujeto vigilado:	**ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención Alto Pompeya**
Fecha de la auditoria:	11/10/2022 al 13/10/2022
Representante del vigilado:	LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ
Auditor lider:	HEIDY XIOMARA CARDENAS MORALES
Auditores acompañantes:	MELBA AVENDAÑO – ZAMIR GARAY CLAVIJO
Fecha elaboración del informe:	18/10/2022

Objetivo de la auditoria: Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

Metodología de la auditoria

Técnicas de auditoria generalmente aceptadas como:

- ✓ Aplicación de pruebas selectivas (instrumentos) a una muestra de mínimo diez (10) historias clínicas por proceso o servicio a auditar, cuando el universo de estos lo permita
- ✓ Observación directa a documentos, condiciones de operación, lugar de trabajo, visitas a las diferentes áreas, revisión de archivos de documentos, revisión de registros, entre otros.
- ✓ Recolección de copias o escáner de documentos, registros o base de datos, legalmente permitidos.
- ✓ Entrevistas a funcionarios y usuarios con preguntas abiertas y/o cerradas.
- ✓ Toma de registro fotográfico.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

1.ATENCIÓN INTEGRAL

Referencia y contrarreferencia:

- La ESE Municipal Centro de salud Alto Pompeya, cuenta con procedimiento de referencia y contrarreferencia, Codigo:PR 250-09-V11, 63 folios, vigencia 18 de junio del 20221. El manual contiene: alcance, responsables , talento humano, maquinaria , tecnologias, generalidades, criterios de remisión traslados interinstitucionales, guia de manejo del paciente, indicadores, niveles de atención, actores que participan, personal de referencia y contrarreferencia, operación del sistema de referencia y contrarreferencia. De igual forma se evidencia descripción del procedimiento, se evidencia flujograma soporte ventilatorio, soporte circulatorio, soporte neurológico. Total, de remisiones de enero a septiembre: 9. El centro de salud Alto Pompeya cuenta con una auxiliar de enfermería Esperanza Estrada El servicio de referencia es de 7:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Informe Preliminar Pompeya

Proceso Sistema Integrado de Gestión
ACTA

ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención de la Esperanza	
Proceso:	**Salud Pública y Seguridad Social**
Subproceso:	**Gestión del Aseguramiento**
Acta Numero:	1601-40.12/22
Fecha de la reunión:	18/10/2022 20/10/2022
Hora de Inicio:	18/10/2022 9:00 a.m.
Hora de Terminación:	20/10/2022 4:00 p.m.
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por Centro de Atención de la Esperanza

Laura Acevedo- Jefe de oficina de planeación
Luz Delia Miraval – Jefe Oficina de Calidad.

Por Secretaria de Salud Municipal

Heidy Xiomara Cárdenas Morales- Auditora acompañante
Luis Alejandro Mesa Pachón– Auditor acompañante
Zamir Garay Clavijo– Auditor Líder.

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria.
2. Ejecución de la auditoria.
3. Reunión de cierre de la auditoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: siendo las 9:00 am del martes 18 de octubre se da apertura a la auditoria, reunión presidida por el auditor Zamir Garay Clavijo de la Secretaria de Salud Municipal, en calidad de auditor líder.

- Presentación del Equipo de auditoria
- Lectura, entrega y recibido de la Resolución 1600-67.18/195 de 06/10/2022, la que incluye objetivo y alcance de la auditoria.
- Socialización del plan auditoria y metodología.
- Entrega del plan de auditoria a la Dra. Luz Delia Miraval – jefe Oficina de Calidad.

Acta IPS La Esperanza

ACTIVIDAD No 04: Participar en: **LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, QUE OFERTEN SERVICIO EN EL MUNICIPIO SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

Para este periodo no se encontraron hogares geriátricos a pesar de que el contratista realizó la búsqueda

ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUDITORÍA A SUJETOS VIGILADOS

De acuerdo a la Nota interna 1601.19.18.098 Realizo **"EL PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACION DE LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA PPNA"**

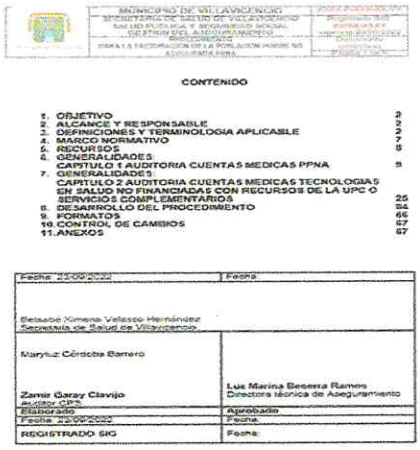

CONTENIDO

1. OBJETIVO 2
2. ALCANCE Y RESPONSABLE 2
3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE 2
4. MARCO NORMATIVO 7
5. RECURSOS 8
6. GENERALIDADES
CAPITULO 1 AUDITORIA CUENTAS MEDICAS PPNA 9
7. GENERALIDADES
CAPITULO 2 AUDITORIA CUENTAS MEDICAS TECNOLOGIAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 25
8. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO 54
9. FORMATOS 66
10. CONTROL DE CAMBIOS 67
11. ANEXOS 67

Fecha: 23/09/2022	Fecha:
Betsabé Ximena Velasco Hernández Secretaria de Salud de Villavicencio	
Marytuz Córdoba Barrero Zamir Garay Clavijo Auditor CPS	Luz Marina Becerra Ramos Directora técnica de Aseguramiento
Elaborado	Aprobado
Fecha: 23/09/2022	Fecha:
REGISTRADO SIG	Fecha:

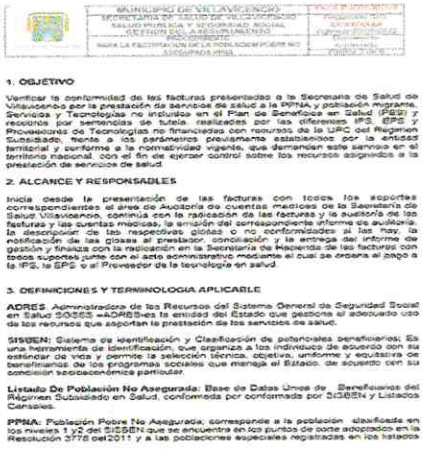

1. OBJETIVO

Verificar la conformidad de las facturas presentadas a la Secretaria de Salud de Villavicencio por la prestación de servicios de salud a la PPNA y población migrante, Servicios y Tecnologías no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y recobros por sentencias de tutela realizados por las diferentes IPS, EPS y Proveedores de Tecnologías no financiadas con recursos de la UPC del Regimen Subsidiado, frente a los parámetros previamente establecidos por la entidad territorial y conforme a la normatividad vigente, que demuestren este servicio en el territorio nacional, con el fin de ejercer control sobre los recursos asignados a la prestación de servicios de salud.

2. ALCANCE Y RESPONSABLES

Inicia desde la presentación de las facturas con todos los soportes correspondientes al área de Auditoría de cuentas medicas de la Secretaria de Salud Villavicencio, continúa con la radicación de las facturas y la auditoría de las facturas y las cuentas medicas, la emisión del correspondiente informe de auditoría, la descripción de las respectivas glosas o no conformidades si las hay, la notificación de las glosas al prestador, conciliación y la entrega del informe de gestión y finaliza con la radicación en la Secretaria de Hacienda de las facturas con todos soportes junto con el acto administrativo mediante el cual se ordena el pago a la IPS, la EPS o al Proveedor de la tecnología en salud.

3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE

ADRES: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS –ADRES-es la entidad del Estado que gestiona el adecuado uso de los recursos que soportan la prestación de los servicios de salud.

SISBEN: Sistema de identificación y Clasificación de potenciales beneficiarios; Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

Listado De Población No Asegurada: Base de Datos Única de Beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud, conformada por conformada por SISBEN y Listados Censales.

PPNA: Población Pobre No Asegurada, corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados

De acuerdo con la Nota interna 1601.19.18.098 Realizo **"PROTOCOLO PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIA"**

CONTENIDO

1. OBJETIVO 2
2. ALCANCE Y RESPONSABLES 2
3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE 3
4. MARCO NORMATIVO 4
5. RECURSOS 7
6. GENERALIDADES 7
7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO 3
8. FORMATOS 4
9. CONTROL DE CAMBIOS 4
10. ANEXOS 4

Fecha: 23/09/2022	Fecha:
Betsabé Ximena Velasco Hernández Secretaria de Salud de Villavicencio	
Natalia Plata Andrea Plata Hernández Abogada Profesional Universitario Zamir Garay Clavijo Auditor CPS	Luz Marina Becerra Ramos Directora técnica de Aseguramiento
Elaborado	Aprobado
Fecha: 23/09/2022	Fecha:
REGISTRADO SIG	Fecha:

1. OBJETIVO

El presente Protocolo tiene como fin garantizar el acceso a los servicios de salud a la población privada de la libertad recluida en los centros de reclusión transitorio a cargo del ente territorial de acuerdo a la obligatoriedad establecida por la Ley 65 de 1993 y dentro del marco de las competencias que le asisten a la Secretaria de Salud del Municipio de Villavicencio y demás entidades participantes, así como las Rutas Integrales de Atención en Salud y Aseguramiento para la prestación de los servicios ofrecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS a las personas privadas de la libertad.

2. ALCANCE Y RESPONSABLES

Las personas privadas de la libertad recluidas en centros de reclusión transitoria, pueden presentar varios tipos de aseguramiento, que deberán ser validados al ingreso de las mismas en el sistema de registro, a saber:

Personas afiliadas al Régimen Contributivo, en calidad de Cotizantes o Beneficiarios. En cuyo caso, la garantía de la atención en salud en todas sus fases está a cargo de la EPS aseguradora del PPL, en el marco de las rutas, protocolos y lineamientos de atención en salud que tenga implementadas.

Personas afiliadas al Régimen Subsidiado. En cuyo caso, la garantía de la atención en salud en todas sus fases está a cargo de la SPS aseguradora del PPL, en el marco de las rutas, protocolos y lineamientos de atención en salud que tenga implementadas, en coordinación con la entidad territorial de su jurisdicción.

Personas sin afiliación al SGSSS: En cuyo caso, la afiliación se realizará mediante listado censal que elabore la entidad territorial, según su jurisdicción, con base en la información que entregue de manera coordinada, oportuna y completa la Policía Metropolitana de Villavicencio- MEVIL. Esta población quedará afiliada a la EPS del Régimen Subsidiado que tenga mayor cobertura en el respectivo territorio, bajo los criterios establecidos en el Decreto 858 de 2020. De manera que, la garantía de la atención en salud en todas sus fases se dará en el marco de lo manifestado en la literal b) del presente numeral.

Personas afiliadas a los Regímenes Especial o de Excepción: En cuyo caso, la garantía de la atención en salud en todas sus fases está a cargo de la Entidad aseguradora o de cobertura especial del PPL, en el marco de las rutas, protocolos y lineamientos de atención en salud que tenga implementadas.

Personas privadas de la libertad CONDENADAS (no por contravenciones): En cuyo caso, la garantía de la atención en salud en todas sus fases está a cargo de la Red

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO AUDITOR PROGRAMADOS POR EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR O DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	El contratista asistío a las reuniones de seguimiento a sujetos vigilados, comités de la dirección de aseguramiento, y retroalimentación de las auditorias ejecutadas.
CUANDO LO HIZO:	19/09/2022
DÓNDE LO HIZO:	En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal.
CÓMO LO HIZO:	de manera presencial y participo en las reuniones enunciadas.
QUIENES PARTICIAPRON:	Líderes: Coordinadora del Grupo Auditor o Profesional Especializado Luz Marina Becerra Ramos. Convocados, asistentes, participantes: Integrantes grupo auditor y demás funcionarios de la Dirección.
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Comité Técnico de Aseguramiento: Coordinar acciones relacionadas con la Dirección de Aseguramiento, para el momento de realizar las diferentes auditorías a la EPS, en Villavicencio.
PRODUCTOS GENERADOS:	capacitación y entrenamiento sobre el aplicativo GAUDI.

Evidencias a continuación:

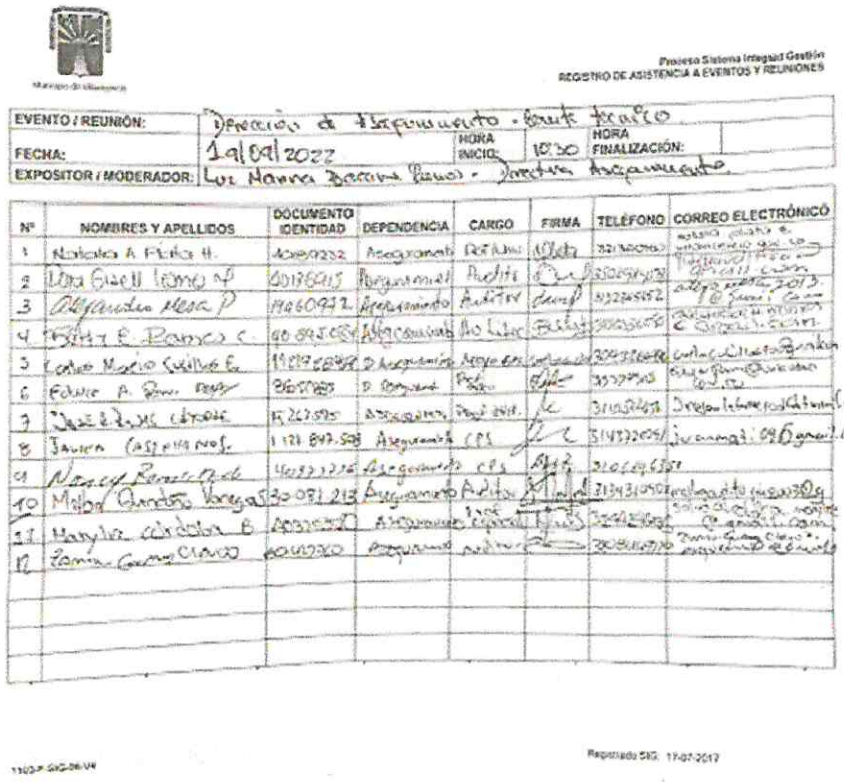

Proceso Sistema Integral Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN: Dirección de Aseguramiento - Comité Técnico
FECHA: 19/09/2022 HORA INICIO: 10:30 HORA FINALIZACIÓN:
EXPOSITOR / MODERADOR: Luz Marina Becerra Ramos - Dirección Aseguramiento

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Natalia A. Peña H.	40939232	Aseguramiento	Profesional		321 [illegible]	[illegible]
2	Lina Giselle Lozano M	40178615	Aseguramiento	Auditor		3202591928	[illegible]
3	Alejandra Mesa P	1140609472	Aseguramiento	Auditor		3222455982	[illegible]
4	Luz M. Becerra R.	40 893 [illegible]	Aseguramiento	Auditor Líder		[illegible]	[illegible]
5	Carlos Mario Calderón G.	1121 [illegible]	D. Aseguramiento	Apoyo en [illegible]		3209 [illegible]	[illegible]
6	Edwin P. Ruiz Rojas	86057685	D. Aseguramiento	Prof. Esp.		3133 [illegible]	[illegible]
7	Jose E. Ruiz Cifuentes	17.267.595	Aseguramiento	Prof. Esp.		3115 [illegible]	[illegible]
8	Jenifer Castellanos L.	1 121 847.508	Aseguramiento CPS			3147 [illegible]	[illegible]
9	Nancy Perez Ortiz	40939226	Aseguramiento CPS			3106 [illegible]	[illegible]
10	Maira Quintero Vanegas	30 981 213	Aseguramiento	Auditor		3139 [illegible]	[illegible]
11	Hayda Cárdenas B.	40939260	Aseguramiento	Prof. Esp.		3214 [illegible]	[illegible]
12	Ramon Castro Clavijo	40937260	Aseguramiento	Auditor		3008 [illegible]	[illegible]

1103-F-SIG-06-V4 Registrado SIG: 17-07-2017

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	El contratista realizó asistío a las reuniones de seguimiento a sujetos vigilados, comités de la dirección de aseguramiento, y retroalimentación de las auditorias ejecutadas.
CUANDO LO HIZO:	4/10/2022
DÓNDE LO HIZO:	En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal.
CÓMO LO HIZO:	de manera presencial y participo en las reuniones enunciadas.
QUIENES PARTICIAPRON:	Líderes: Coordinadora del Grupo Auditor o Profesional Especializado Luz Marina Becerra Ramos. Convocados, asistentes, participantes: Integrantes grupo auditor y demás funcionarios de la Dirección.
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Comité Técnico de Aseguramiento: Coordinar acciones relacionadas con la Dirección de Aseguramiento, para el momento de realizar las diferentes auditorías a la EPS, en Villavicencio.
PRODUCTOS GENERADOS:	capacitación y entrenamiento sobre el aplicativo GAUDI.

Evidencias a continuación:

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integral Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Comité técnico Dirección de Aseguramiento			
FECHA:	04 de Octubre 2022	HORA INICIO:	2:25	HORA FINALIZACIÓN:
EXPOSITOR / MODERADOR:				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Natalia Plata Hernandez	40189232	Dirección Aseg	Prof Univ		3213910460	
2	Melba Avendaño Vargas	30.081.213	Aseguramiento	Auditora		3134310	
3	Maryluz Cabrera B	A0032930	ASG	Profesional especializado		3144	
4	Javier Castellanos Rivera	1.122.[illegible]508	ASG	CPS		3143720397	
5	Nancy Ramirez G	40373736	ASG	CPS		3106	
6	Carlos Mario Cubillos	1121928458	Aseguramiento	CPS		3046	
7	Dora Ruth Jaimes N	A0126910	ASG	Auditora		3102	
8	Zamir Camp Chaux	5[illegible]2360	ASG	Auditor		3	
9	Edwin A. Parra Rojas	86[illegible]85	ASG	Prof ESP		3	
10	Alejandro Mesa P.	1946097	Aseguramiento	Auditor		3132	
11	Hady Xiomara Cardenas	1118[illegible]	ASG	Auditora		3138	
12	Betty E. Ramos Cueto	40385084	ASG	Auditora		3	

ACTIVIDAD No 05: El auditor líder debe:

- Elaborar el plan de auditoría, de acuerdo a los estándares de verificación, de acuerdo a los estándares y criterios hacia los cuales se enfocará la visita de inspección y vigilancia, dicho documento deberá ser firmado por el coordinador del grupo auditor, previo al inicio de la misma.
- Identificar las características generales del sujeto vigilado a auditar.

- Recopilar la información requerida y suministrada por el sujeto vigilado, previo a la visita de auditoría y disponerla al Equipo Auditor.
- Consolidar informes de auditoría, con las propuestas de actuaciones a seguir, en los formatos establecidos según los procedimientos documentados.
- Realizar las aclaraciones y correcciones solicitadas por la secretaria Departamental de Salud del Meta en el aplicativo GAUDI.
- Entregar al coordinador del grupo Auditor los expedientes de sujetos vigilados, junto con el oficio de notificación del informe y los demás medios probatorios debidamente organizados, foliados y relacionados dentro de los términos establecidos en los procedimientos.
- Evaluar con el Equipo Auditor la respuesta de los sujetos vigilados, elaborar informe en el formato establecido según los procedimientos.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los procedimientos, entre ellos: términos para notificación de informes, evaluación de descargos, requerimientos, entre otros.
-

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	El contratista realizó Visita de auditoria aplicativo GAUDI, como auditor líder, al sujeto vigilado Sanitas RC y Coosalud Régimen Contributivo y también como auditor acompañante para los sujetos vigilado Nueva EPS Régimen Subsidiado, Famisanar EPS Régimen Contributivo y Salud Total Régimen Contributivo, para este periodo no se realizaron visitas inspectivas a centro de atención integral al adulto mayor.
CUANDO LO HIZO:	Sanitas RC del 08/09/2022 al 13/09/2022 Coosalud RC del 14/09/2022 al 16/09/2022 Famisanar RC del 29/08/2022 al 01/09/2022 Salud Total RC del 02/09/2022 al 07/09/2022 Nueva EPS RS del 22/08/2022 al 26/08/2022
DÓNDE LO HIZO:	El contratista realizó la presente actividad dentro de las instalaciones de cada uno de las respectivas EPS.
CÓMO LO HIZO:	De acuerdo al plan de auditoria realizado para estas 5 aseguradoras.
QUIENES PARTICIAPRON:	Para la auditoria de Nueva EPS RS participaron Melba Avendaño Vanegas y Maryluz Córdoba Barrero. Para la auditoria de Famisanar RC Participaron Heidy Xiomara Cárdenas Morales y Betty Estela Ramos Castro. Coordinadora Maryluz Córdoba Barrero. Para la auditoria de Sanitas RC Heidy Xiomara Cárdenas Morales, Melba Avendaño Vanegas Para la auditoría de Coosalud RC participaron Luis Alejandro Mesa Pachón, Zamir Garay Clavijo. Coordinadora Maryluz Córdoba Barrero
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Auditoria de Criterios GAUDI a las aseguradoras
PRODUCTOS GENERADOS:	El contratista diligenció y entregó satisfactoriamente la información registrada en las actas de las auditoras mencionadas.

Las evidencias se encuentran en las carpetas físicas de los expedientes y el drive de cada sujeto vigilado los cuales adjunto a continuación:

Sanitas EPS RC:

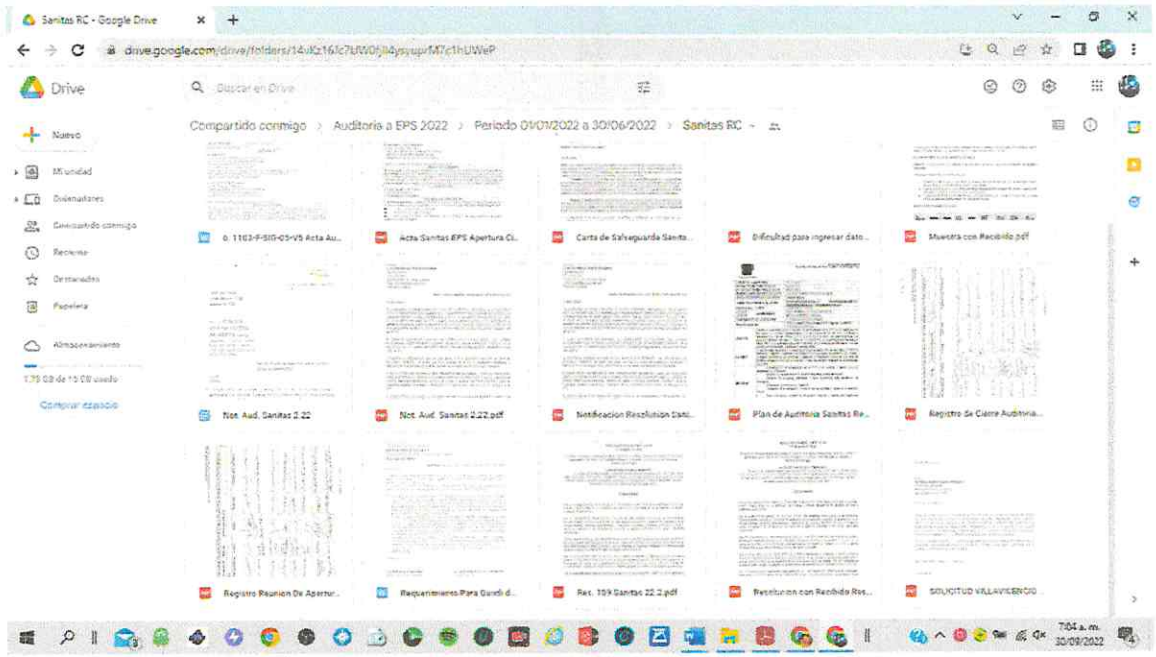

COOSALUD EPS RC

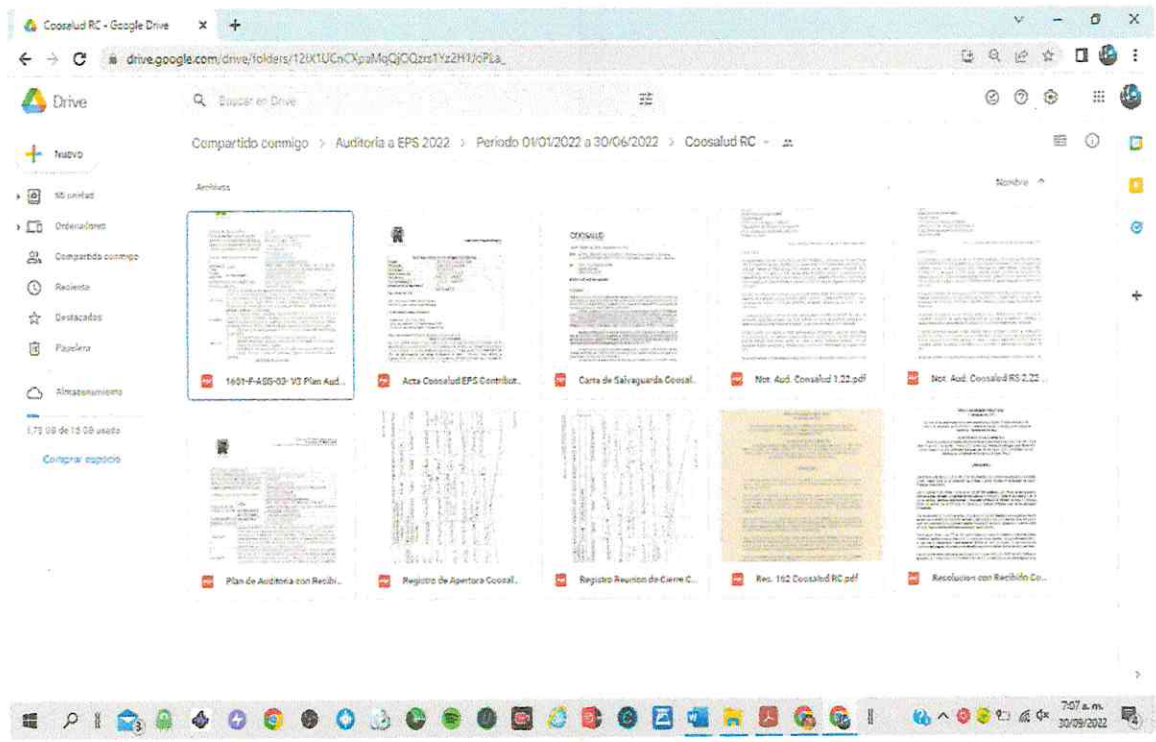

FAMISANAR RC

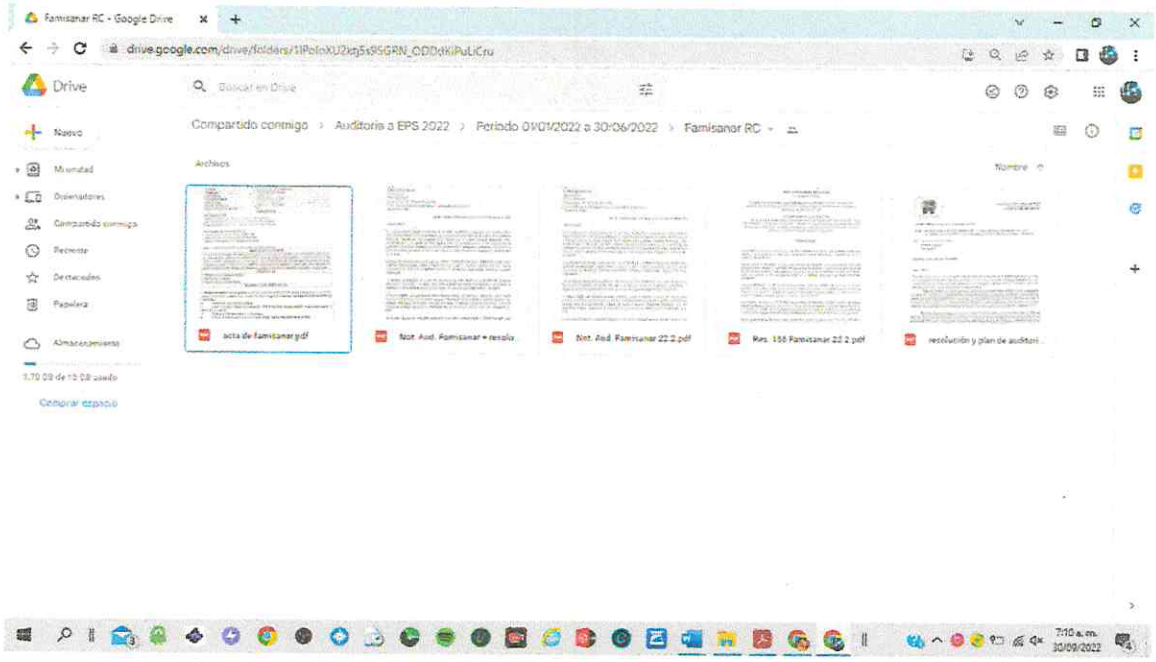

SALUD TOTAL RC

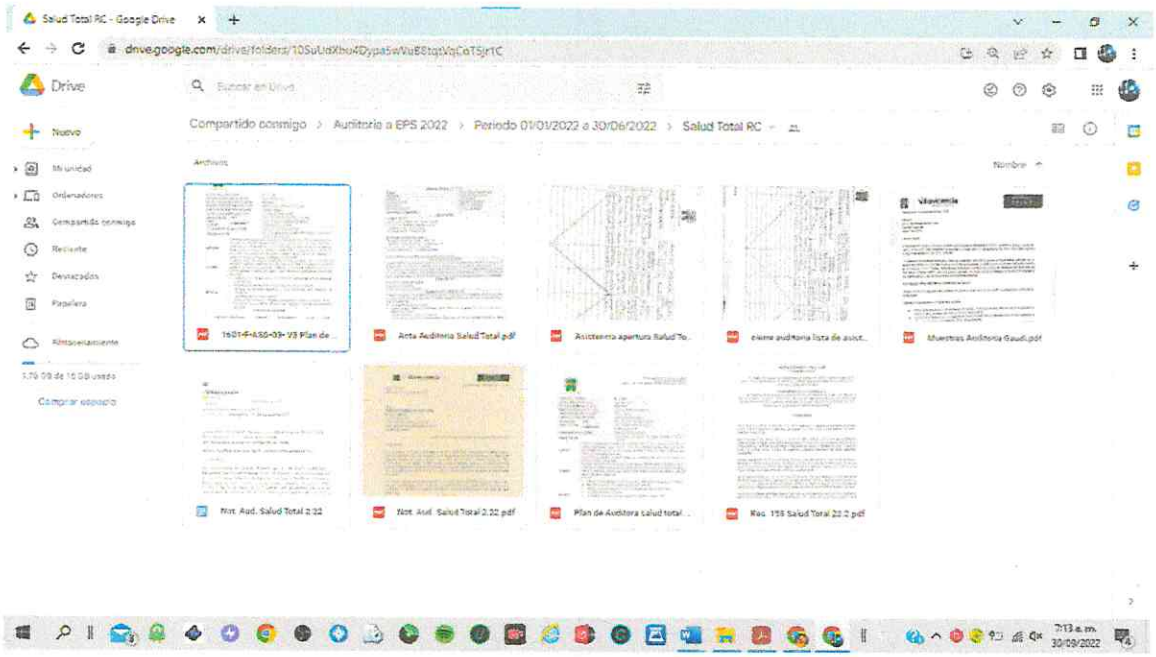

NUEVA EPS RS

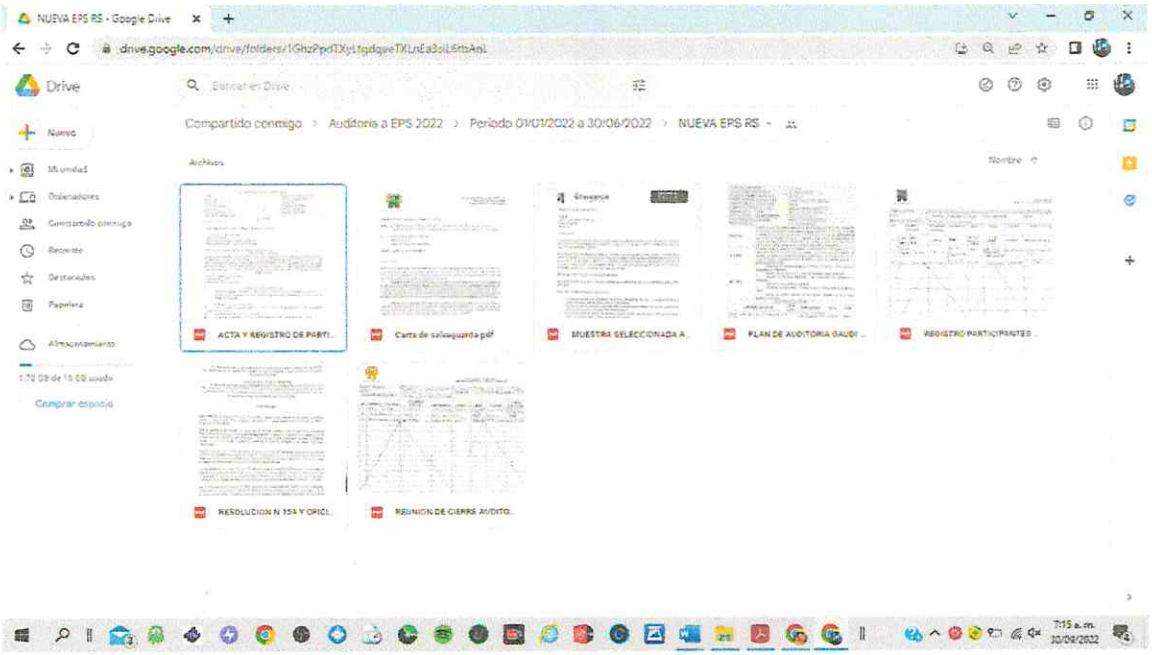

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	
QUÉ HIZO:	El contratista elaboró el plan de auditoría para las IPS La Esperanza de la ESE Municipal de Villavicencio, Realizó Visita de IPS, como auditor líder, a los sujetos vigilado ESE Municipal IPS la Esperanza y realizo acta el día 20 de octubre de 2022 e informe preliminar el cual está por aprobar a la fecha, también como auditor acompañante para los sujetos vigilado IPS Enlace Dos, IPS ESE Municipal La Pompeya, Realizo auditoria a los criterios asignados para estas IPS, para este periodo no se realizaron visitas inspectivas a centro de atención integral al adulto mayor.
CUANDO LO HIZO:	IPS Enlace Dos del 5/10/2022 al 07/10/2022 ESE Municipal IPS Pompeya del 11/10/2022 al 13/10/2022 IPS ESE Municipal La Esperanza del 18/10/2022 al 20/10/2022
DÓNDE LO HIZO:	El contratista realizó la presente actividad dentro de las instalaciones de cada una de las respectivas IPS.
CÓMO LO HIZO:	Aplico la siguiente metodología, para la ejecución de las auditoras en mensión. ➢ Entrevistas con el representante de la IPS y demás personas designadas por la Dirección para la atención de la auditoria. ➢ Realizo recorrido por la sede de la IPS, toma de fotografías, videos, entre otros. ➢ Aplicación de encuestas telefónicas u otros instrumentos para recolección de información. ➢ Observación de documentos y registros. ➢ Realizo el seguimiento a plan de auditoría de los criterios que me fueron asignados ➢ Seguimiento a instrumentó de trabajo

	➢ Solicitud de copias o escáner de documentos, registros o base de datos legalmente permitidos
QUIENES PARTICIAPRON:	Para la auditoria de ✓ **IPS Enlace Dos:** Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas. ✓ **ESE Municipal IPS Pompeya:** Zamir Garay Clavijo, Melba Avendaño Vanegas, Heidy Xiomara Cárdenas Morales ✓ **IPS ESE Municipal La Esperanza:** Zamir Garay Clavijo, Heidy Xiomara Cárdenas Morales, Luis Alejandro Mesa Pachón
PROPÓSITO DE LA ACCIÓN:	Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud de la IPS, Así como dar a conocer los hallazgos de la visita realizada (aspectos positivos, y negativos No conformidades).
PRODUCTOS GENERADOS:	El contratista diligenció y entregó satisfactoriamente la información registrada en las actas de las auditoras mencionadas.

Las evidencias se encuentran en las carpetas físicas de los expedientes y el drive de cada sujeto vigilado los cuales adjunto a continuación:

Evidencias a continuación:

ESE Municipal La Esperanza:

Proceso Sistema Integrado de Gestión
ACTA

ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención de la Esperanza	
Proceso:	**Salud Pública y Seguridad Social**
Subproceso:	**Gestión del Aseguramiento**
Acta Número:	1601-40.12/22
Fecha de la reunión:	18/10/2022 20/10/2022
Hora de Inicio:	18/10/2022 9:00 a.m.
Hora de Terminación:	20/10/2022 4:00 p.m.
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por Centro de Atención de la Esperanza

Laura Acevedo- Jefe de oficina de planeación
Luz Delia Miraval – Jefe Oficina de Calidad.

Por Secretaria de Salud Municipal

Heidy Xiomara Cárdenas Morales- Auditora acompañante
Luis Alejandro Mesa Pachón– Auditor acompañante
Zamir Garay Clavijo– Auditor Líder.

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria.
2. Ejecución de la auditoria.
3. Reunión de cierre de la auditoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: siendo las 9:00 am del martes 18 de octubre se da apertura a la auditoria, reunión presidida por el auditor Zamir Garay Clavijo de la Secretaria de Salud Municipal, en calidad de auditor líder.

- Presentación del Equipo de auditoria
- Lectura, entrega y recibido de la Resolución 1600-67.18/195 de 06/10/2022, la que incluye objetivo y alcance de la auditoria.
- Socialización del plan auditoria y metodología.
- Entrega del plan de auditoria a la Dra. Luz Delia Miraval – jefe Oficina de Calidad.

IPS ENLACE DOS.

IPS ENLACE DOS SAS	
Proceso:	Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso:	Gestión del Aseguramiento
Acta Número:	1801.40.12/69
Fecha de la reunión:	05-07 de septiembre de 2022
Hora de Inicio:	8: 00 am
Hora de Terminación:	3:00 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	NA

PARTICIPANTES

Por la IPS:

Luis Hernando Pacheco Pacheco	Coordinador Nacional de Enlace Dos
Stephanie Calderón Aguilar	Coordinadora de Calidad
Jenny Paola Orjuela Castro	Enfermera de Calidad
Edwin Triviño	Coordinador de Salud Publica
Jhonatan Hernández	Profesional Líder de procesos
Viviana Pinto	Ingeniera ambiental
Sandra Garzón	Regente de farmacia

Por la secretaria Local de Salud:

Melba Avendaño Vanegas	Auditor Líder
Zamir Garay Clavijo	Auditor Acompañante

OBJETIVO DE LA REUNION

Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud

ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoría.
2. Ejecución de la auditoría.
3. Reunión de cierre de la auditoría

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reunión de apertura de la auditoria: Se realiza apertura con los siguientes puntos:
1. Presentación del auditor líder.
2. Presentación del equipo auditor.
3. Indicación del objetivo, alcance y metodología de la auditoría.
4. Entrega y firma del recibido del acto administrativo que ordena la visita al representante vigilado Jhoban Arturo Ulloa Guerrero, IPS ENLASE DOS SAS, en este caso la resolución No. 1600-67.18/192 del 26/09/2022
5. Entrega y repaso del plan de auditoría al Doctor Luis Hernando Pacheco Pacheco Coordinador Nacional de Enlace Dos
6. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la realización de la visita.
7. Indicación de fecha y hora de reunión de cierre de la visita.
8. Disponibilidad de recursos (Espacio-Tiempo-Personal) para la reunión de cierre de la visita, así como la posibilidad de realizar la impresión en la IPS del acta de reunión.
9. Proposiciones y/o varios.

ESE MUNICIPAL POMPEYA

Código de auditoria y vigencia:	24– 2022
Sujeto vigilado:	**ESE Municipio de Villavicencio- Centro de Atención Alto Pompeya**
Fecha de la auditoria:	11/10/2022 al 13/10/2022
Representante del vigilado:	LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ
Auditor lider	HEIDY XIOMARA CARDENAS MORALES
Auditores acompañantes:	MELBA AVENDAÑO – ZAMIR GARAY CLAVIJO
Fecha elaboración del informe:	16/10/2022

Objetivo de la auditoria: Verificar la conformidad en la implementación de acciones para la gestión del riesgo, mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

Metodología de la auditoría:

Técnicas de auditoría generalmente aceptadas como:

- ✓ Aplicación de pruebas selectivas (instrumentos) a una muestra de mínimo diez (10) historias clínicas por proceso o servicio a auditar, cuando el universo de estos lo permita.
- ✓ Observación directa a documentos, condiciones de operación, lugar de trabajo, visitas a las diferentes áreas, revisión de archivos de documentos, revisión de registros, entre otros.
- ✓ Recolección de copias o escáner de documentos, registros o base de datos, legalmente permitidos.
- ✓ Entrevistas a funcionarios y usuarios con preguntas abiertas y/o cerradas.
- ✓ Toma de registro fotográfico.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

1.ATENCIÓN INTEGRAL

Referencia y contrarreferencia:

- ➢ La ESE Municipal Centro de salud Alto Pompeya, cuenta con procedimiento de referencia y contrarreferencia, Código:PR 250-09-V11, 63 folios, vigencia 18 de junio del 20221, El manual contiene: alcance, responsables , talento humano, maquinaria , tecnologías, generalidades, criterios de remisión traslados interinstitucionales, guía de manejo del paciente, indicadores, niveles de atención, actores que participan, personal de referencia y contrarreferencia, operación del sistema de referencia y contrarreferencia. De igual forma se evidencia descripción del procedimiento, se evidencia flujograma soporte ventilatorio, soporte circulatorio, soporte neurológico. Total, de remisiones de enero a septiembre: 9. El centro de salud Alto Pompeya cuenta con una auxiliar de enfermería Esperanza Estrada El servicio de referencia es de 7:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

ACTIVIDAD No 06: Asistir y apoyar las actividades asignadas por la directora de Aseguramiento o Secretaria de Salud Municipal, relacionadas con las acciones a cargo del ente territorial.

De acuerdo a la Nota interna 1601.19.18.098, El contratista realizó asistío a la Capacitación de ley de Archivo
Evidencia a continuación

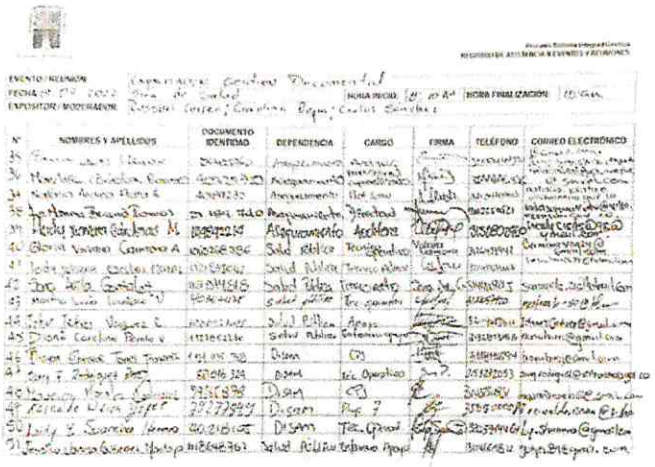

El contratista participo en la Actividad de prevención de riesgo psicosocial "comunicación asertiva y resolución de conflictos, Entrega de tapabocas 26 de septiembre de 2022.

ACTIVIDAD No 07: Entregar en medio magnético (PDF y Word) los informes mensuales con las evidencias y soportes de ejecución contractual. Gestionar las solicitudes y PQRS asignadas en el aplicativo control doc. De manera exitosa

El contratista realizó el informe correspondiente para el periodo del 24 de agosto al 23 de septiembre del 2022, con todos sus respectivos soportes como se evidencia en este documento.

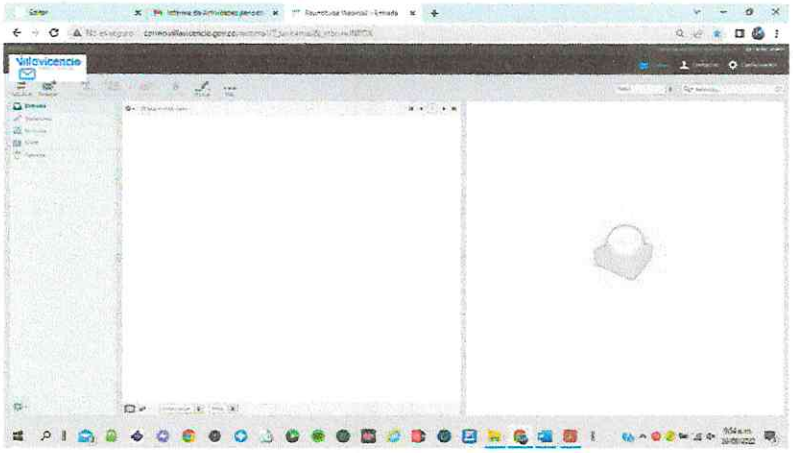

El contratista realizó el informe correspondiente para el periodo del 24 de septiembre al 23 de octubre del 2022, con todos sus respectivos soportes como se evidencia en este documento.

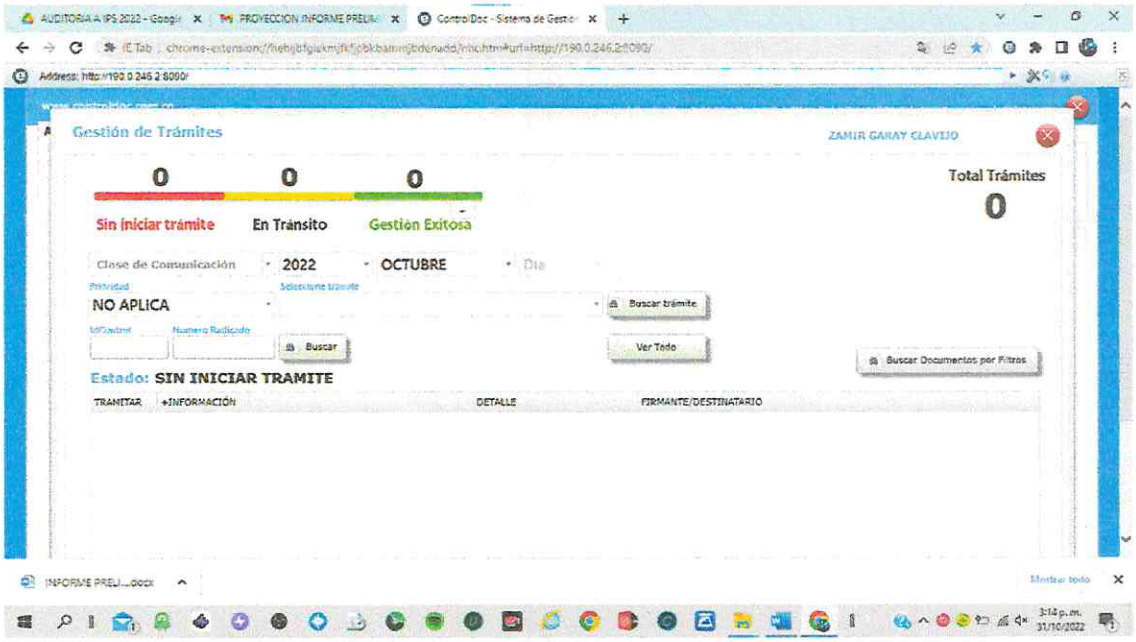

ACTIVIDAD No 8: Las demás actividades propias que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

El contratista realizó las solicitudes requeridas por la directora de Aseguramiento y la Coordinadora de Auditoria jefe Luz Marina Becerra Ramos y doy respuesta a cada una de ellas, así como a sus directrices impartidas.

El contratista realizó respuesta y descargos a controversia de Criterios 11, 15 y 19 Auditoria GAUDI Periodo 2021 a la aseguradora CAJACOPI EPS Régimen Subsidiado, enviado por correo electrónico.

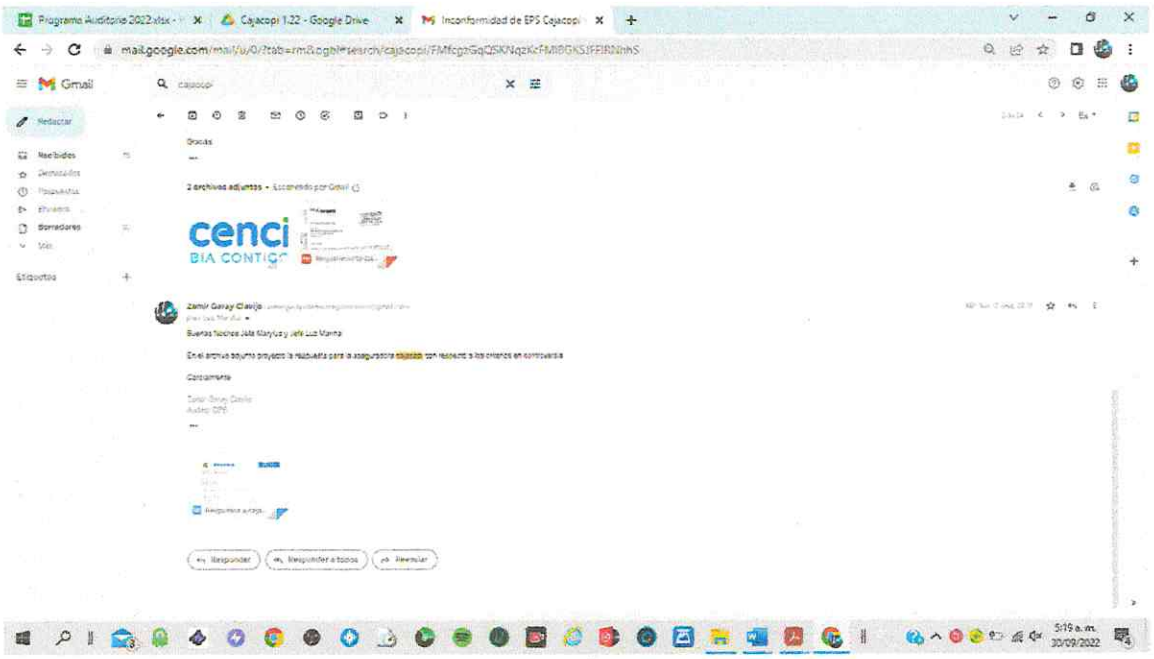

El contratista realizó el resumen de las dificultades para el cargué de soportes y plantillas en el aplicativo GAUDI para la auditoria periodo objeto primer semestre 2022 y que fueron reportadas al correo electrónico soportes.gaudi@supersalud.gov.co por parte de todos los auditores de la oficina Aseguramiento de la Secretaria de Salud de Villavicencio.

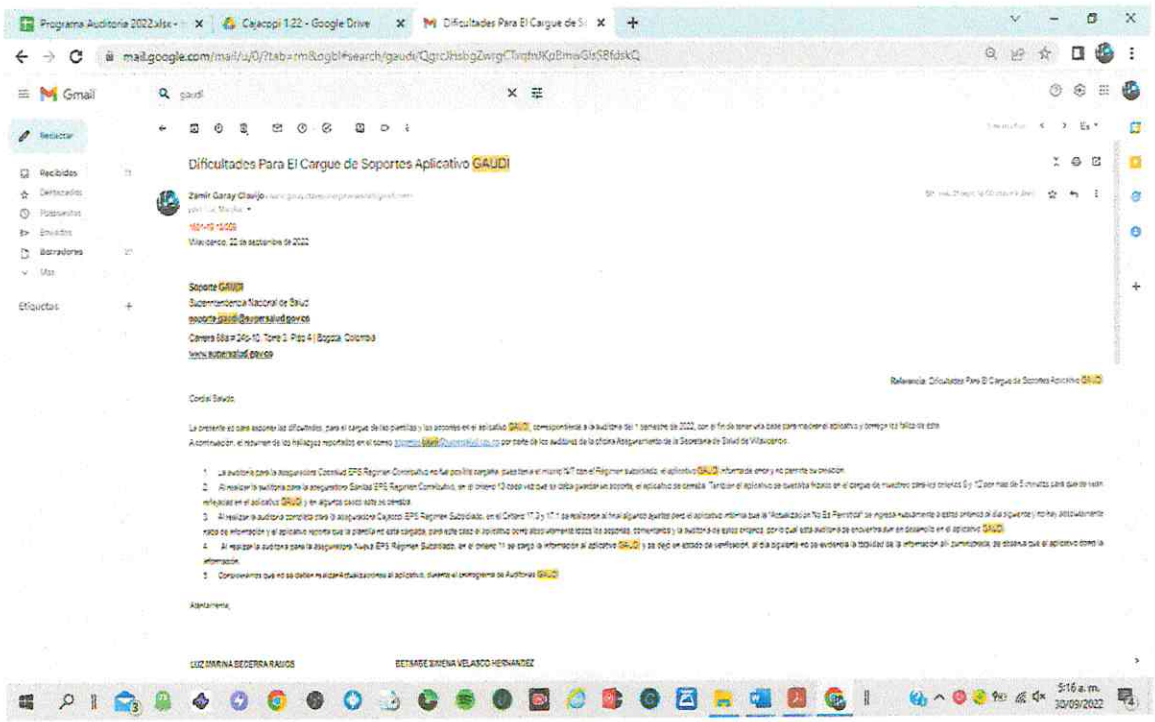

El contratista realizó el Informe consolidado de auditoria

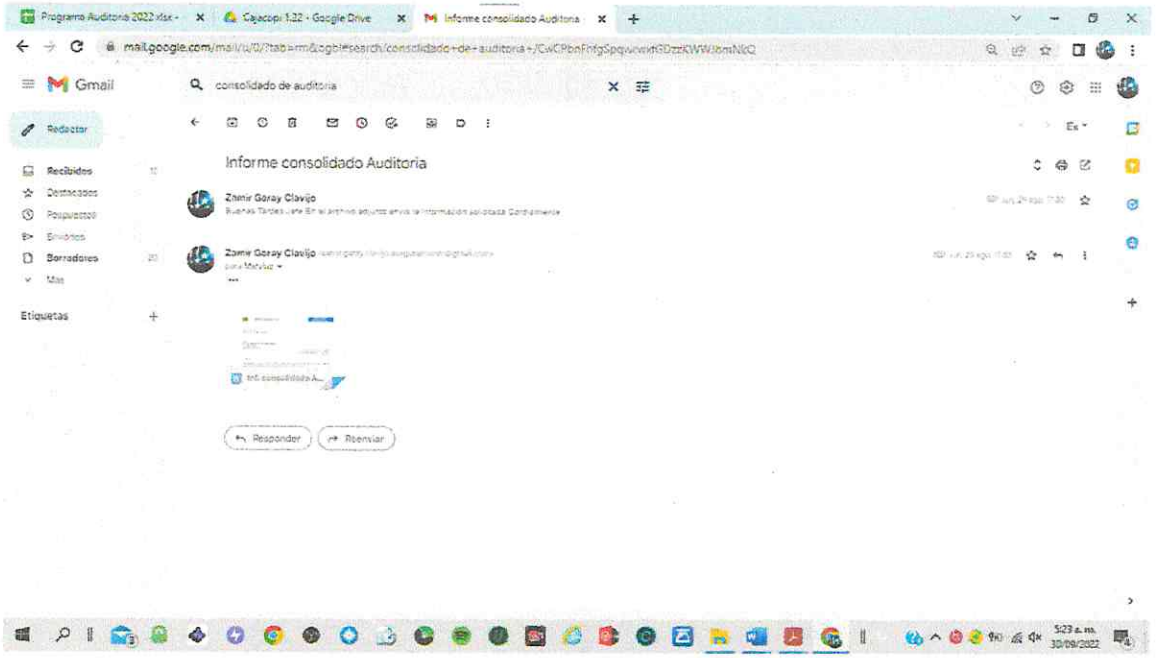

El contratista realizó dio respuesta a PQRS 20220918F25F4BA

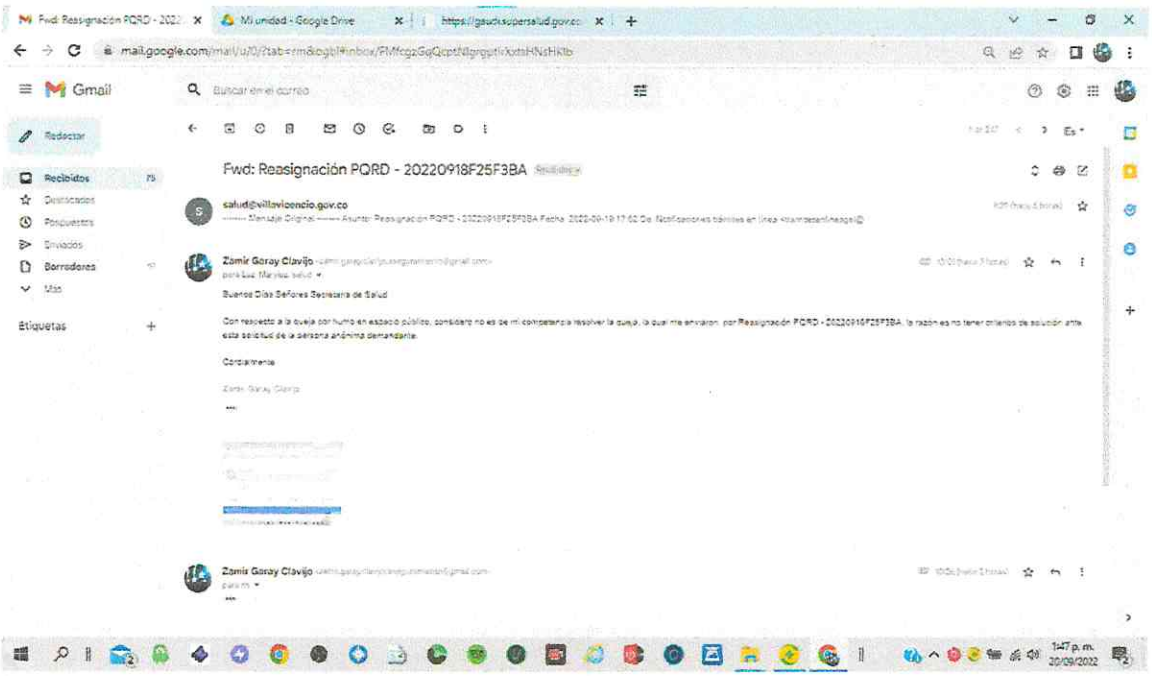

El contratista dio respuesta a PQRS 202211801761181

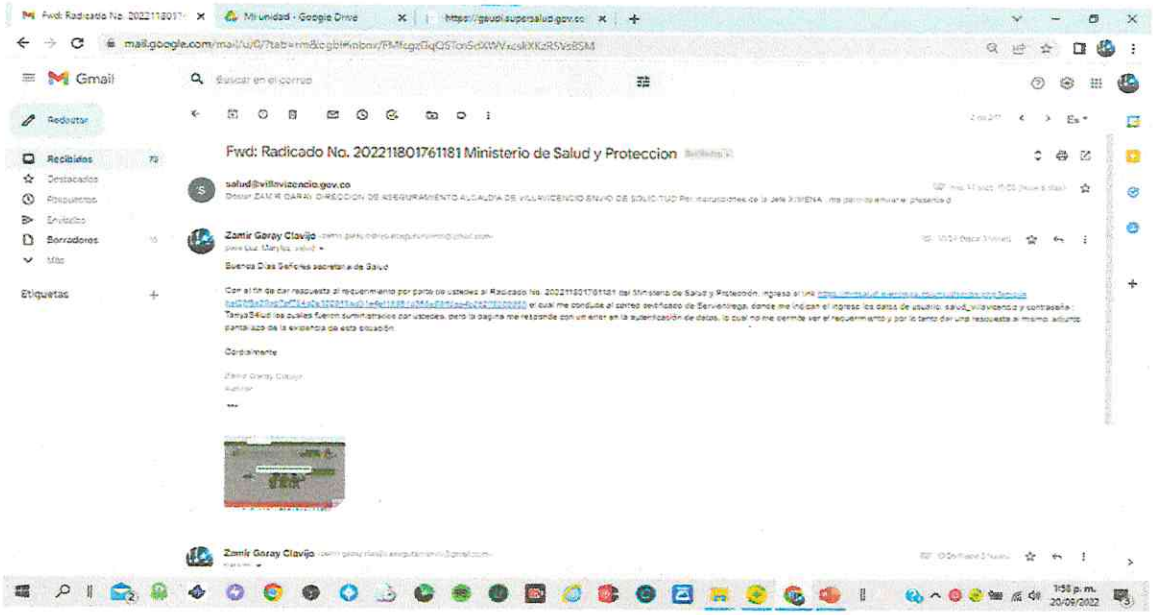

El contratista realizó solicitud al Dr. Agustín Parrado, para apoyar los equipos de respuesta inmediata ERI de acuerdo con la programación, pero no fui convocado para este mes.

El contratista realizó disponibilidad los días 8 y 9 de octubre de 2022, para apoyar los equipos de respuesta inmediata ERI de acuerdo con la programación, para este mes.

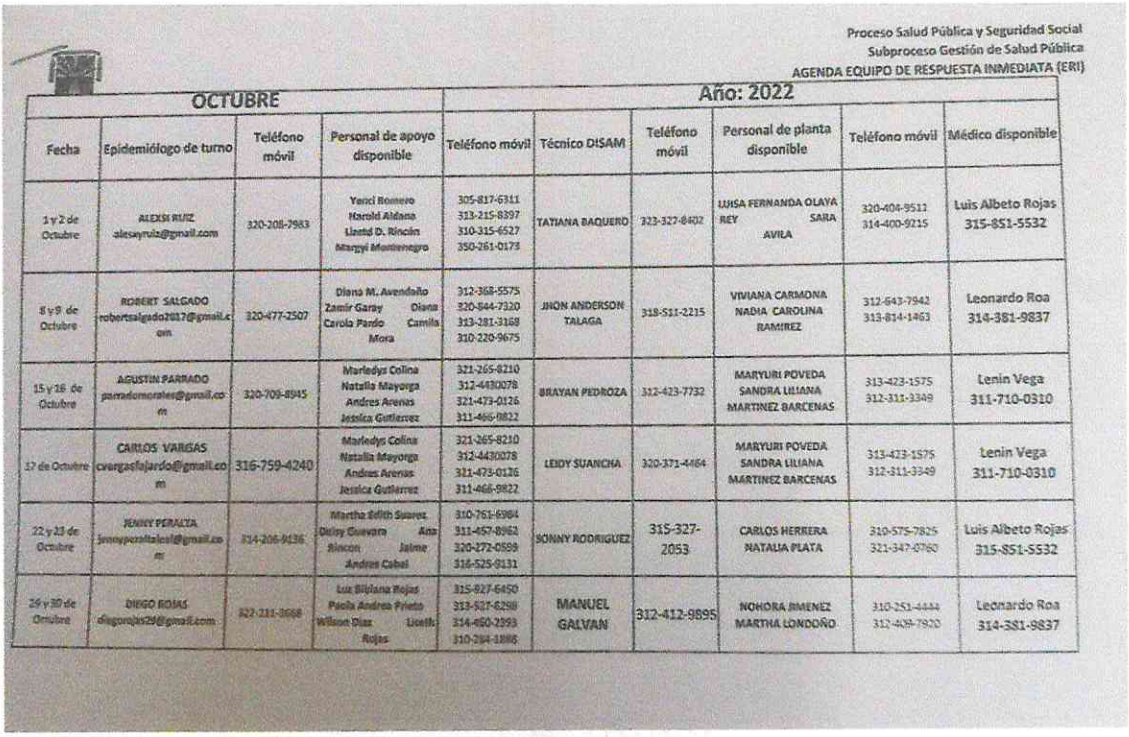

Proceso Salud Pública y Seguridad Social
Subproceso Gestión de Salud Pública
AGENDA EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA (ERI)

OCTUBRE				Año: 2022					
Fecha	Epidemiólogo de turno	Teléfono móvil	Personal de apoyo disponible	Teléfono móvil	Técnico DISAM	Teléfono móvil	Personal de planta disponible	Teléfono móvil	Médico disponible
1 y 2 de Octubre	ALEXSI RUIZ alexsyruiz@gmail.com	320-208-7983	Yanci Romero Harold Aldana Lisetd D. Rincón Marzyi Montenegro	305-817-6311 313-215-8397 310-315-6527 350-261-0173	TATIANA BAQUERO	323-327-8402	LUISA FERNANDA OLAYA REY SARA AVILA	320-404-9511 314-400-9215	Luis Albeto Rojas 315-851-5532
8 y 9 de Octubre	ROBERT SALGADO robertsalgado2017@gmail.com	320-477-2507	Diana M. Avendaño Zamir Garay Diana Carola Pardo Camila Mora	312-368-5575 320-844-7320 313-281-3168 310-220-9675	JHON ANDERSON TALAGA	318-511-2215	VIVIANA CARMONA NADIA CAROLINA RAMIREZ	312-643-7942 313-814-1463	Leonardo Roa 314-381-9837
15 y 16 de Octubre	AGUSTIN PARRADO parradomorales@gmail.com	320-709-8945	Marledys Colina Natalia Mayorga Andres Arenas Jessica Gutierrez	321-265-8210 312-4430078 321-473-0126 311-466-9822	BRAYAN PEDROZA	312-423-7732	MARYURI POVEDA SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS	313-423-1575 312-311-3349	Lenin Vega 311-710-0310
17 de Octubre	CARLOS VARGAS cvargasfajardo@gmail.com	316-759-4240	Marledys Colina Natalia Mayorga Andres Arenas Jessica Gutierrez	321-265-8210 312-4430078 321-473-0126 311-466-9822	LEIDY SUANCHA	320-371-4464	MARYURI POVEDA SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS	313-423-1575 312-311-3349	Lenin Vega 311-710-0310
22 y 23 de Octubre	JENNY PERALTA jennyperaltalesf@gmail.com	314-206-9136	Martha Edith Suarez Dicky Guevara Ana Rincon Jaime Andres Cabal	310-761-6984 311-457-8962 320-272-0599 316-525-9131	SONNY RODRIGUEZ	315-327-2053	CARLOS HERRERA NATALIA PLATA	310-575-7825 321-347-0760	Luis Albeto Rojas 315-851-5532
29 y 30 de Octubre	DIEGO ROJAS diegorojas29@gmail.com	322-231-3668	Luz Biviana Rojas Paola Andrea Prieto Wilson Diaz Liseth Rojas	315-827-6450 313-527-6288 314-450-2393 310-284-1886	MANUEL GALVAN	312-412-9895	NOHORA JIMENEZ MARTHA LONDOÑO	310-251-4444 312-409-7920	Leonardo Roa 314-381-9837

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los periodos 01 y 02 esta verificación se realizó con fundamento en el expediente contractual.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION		%
ANTICIPO	0	NA	NA	NA
PRIMER PAGO	$4.500.000	NA	24/08/2022 al 23/09/2022	33.3%
SEGUNDO PAGO	$4.500.000	NA	24/09/2022 al 23/10/2022	33.3%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.500.000	NA	24/10/2022 al 23/11/2022	33.4%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.500.000	NA	24/08/2022 al 23/11/2022	100%

7. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, El suscrito SUPERVISOR solicita adición al contrato 2211 de 2022, debido a que se hace necesario contar con la necesidad de la prestación de servicios especializados para el desarrollo de auditorías externas por esta razón se hace necesario darle continuidad al contrato 2211 de 2022 por un término de veintidós (22) días.

LUZ MARINA BECERRA RAMOS
Profesional Especializada
Supervisora contrato 2211 de 2022
Secretaria de Salud
No. celular: 3112259521

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
ACTA DE ADICION Y/O PRORROGA AL CONTRATO

ADICIÓN N°__1___ **PRÓRROGA N°____1___**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición o prórroga, el contratista, el supervisor y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la obra (si es un contrato de obra)
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado, si lo hubo
- Valor anticipo por amortizar, si lo hubo
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El secretario o jefe del sector solicitante y/o ordenador del gasto y el Supervisor o interventor de Contrato velarán porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 2211 (Numero de contrato) DE 2022 (Año de suscripcion)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO TRES (3) MESES (Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 24 (Dia) DE 8 (Mes) DE 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 23 (Dia) DE 11 (Mes) DE 2022 (Año)

PRORROGAS ANTERIORES:

ACTA DE PRORROGA N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION ANTERIORES:

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO 15 (Dia) DE 12 (Mes) DE 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $13.500.000 (Indique el valor del contrato suscrito en numeros)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (S)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 13.500.000,00 (Indique el valor del contrato suscrito en numeros)

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

CONTRATISTA ZAMIR GARAY CLAVIJO (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR (Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR DELEGADO LUZ MARINA BECERRA RAMOS (Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

SECRETARIO DE SALUD

XIMENA VELASCO HERNANDEZ (Escriba el nombre del secretario y/o ordenador del gasto)

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Municipio de Villavicencio, una prorroga al contrato anteriormente citado de TRES (3) MESES y/o una adicion de recursos de $ 3.300.000,00

NUEVO PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SOLICITUD VEITIDOS (22) DIAS (Indique el tiempo según plazo solicitado)

NUEVO VALOR SEGÚN SOLICITUD $ 16.800.000,00 (Indique el nuevo valor del contrato según solicitud)

C. ESTADO FISICO

Hasta el 21 del mes de noviembre del año 2022 el contrato presentaba un avance fisico ejecutado

12

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$13.500.000	Valor anticipo	$
Valor facturado a la fecha	$9.000.000	Valor anticipo amortizado	$
Valor por facturar	$4.500.000	Valor anticipo por amortizar	$

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Realizar visitas de Auditoria o de verificación de requisitos a sujetos vigilados, entre ellos: EPS, IPS y Centros de Atención integral al Adulto Mayor, como auditor líder, o auditor acompañante, según la asignación y conformación de los equipos de auditoría.5. Participar en:
-La búsqueda activa de Centros de Atención al Adulto Mayor, que oferten servicio en el municipio sin debida autorización de instalación y funcionamiento.
-La actualización de formatos o procedimientos de auditoría a EPS o autorización o renovación de funcionamiento de Centros de Atención al Adulto Mayor.
-Asistir a las reuniones de seguimiento del grupo auditor programadas por el profesional especializado coordinador o director de aseguramiento.6. El auditor Líder debe:
-Elaborar el plan de auditoria o visita de verificación, de acuerdo a los estándares y criterios, hacia los cuales se enfocará la visita de inspección y vigilancia, dicho documento deberá ser firmado por el coordinador del Grupo auditor, previo al inicio de la auditoria o visita.
-Identificar las características generales de las EPS a auditar o del centro a verificar.
-Recopilar información requerida y suministrada por la EPS previo a la visita de auditoría y disponerla al equipo auditor.
-Consolidar informes de auditorías o de visitas de verificación, previo análisis de las respuestas presentadas, si las hay, por el sujeto vigilado, con las propuestas de actuaciones a seguir, en los formatos establecidos según los procedimientos adoptados.
-Realizar las aclaraciones y correcciones solicitadas por la Secretaria Departamental de Salud del Meta en el aplicativo GAUDI, con el objeto de que la información de las auditorias a las EPS sea remitida a la super salud en condiciones de calidad y oportunidad.
-Entregar al coordinador del Grupo Auditor los expedientes de sujetos vigilados, junto con el oficio de notificación del informe y los demás medios probatorios debidamente organizados, foliados y relacionados, dentro de los términos establecidos en los procedimientos.
-Evaluar con el equipo auditor la respuesta de los sujetos vigilados, o las acciones correctivas o de mejora, o los planes de mejoramiento radicados en la secretaria de salud municipal; en el formato establecido según los procedimientos adoptados. 7. Asistir y apoyar las actividades asignadas por la Dirección de Aseguramiento o secretaria de Salud Municipal relacionadas con las acciones a cargo del ente territorial en el marco de la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV2 (COVID19).8. Entregar en

PARA CONTRATOS DE OBRA: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el acta de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, el acta de fijacion de precios no previstos, las memorias de calculo de cantidades y el informe de modificatoria todo debidamente suscrito y viabilizado por interventoria y supervision; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra, los oficios de viabilidad de interventoria e informes. Asi como todos los documentos que sean considerados necesarios por el Municipio y/o supervisor y/o Interventor.

Firma

ZAMIR GARAY CLAVIJO

R/L

Contratista

COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 21 dias

del mes de Noviembre del año 2022

Firma

ZAMIR GARAY CLAVIJO
CC. 80423760
Contratista

Firma

Nombre: Ximena Velasco Hernandez
Secretario de Salud

Firma

Nombre

R/L.

Interventor

Firma

Nombre Luz Marina Becerra Ramos
Supervisor

3

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-43-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACION	VIGENCIA 09/01/2014
	PRESUPUESTO OFICIAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON ENFOQUE MENSUAL	PAGINA ____ DE ____

PRESUPUESTO OFICIAL PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

FECHA DE ELABORACION. 22/11/2022

VALOR MENSUAL DEFINIDO	4,500,000	NUMERO DE MESES	0	NUMERO DE DIAS	22

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	Nº MESES	Nº DE DIAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111701	ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. 2211 DE 2022, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"	0	22	4,500,000	3,300,000
					VALOR TOTAL	3,300,000

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia para dicho servicio, en el caso de presentarse dias dentro del termino de ejecucion, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el numero de dias requeridos.

XIMENA VELASCO HERNANDEZ
SECRETARIA DE SALUD

Elizabeth Floriano-Tecnico

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-64-V1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planeación Socioeconómica

1351-60/4254

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el Proyecto denominado **"SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD 21/24 VILLAVICENCIO, META"** registrado bajo código BPPIM No **2020-050001-0262,** BPIN No. **2020-50001-0277. EJE ESTRATÉGICO (5)** CIUDAD GARANTE DE DERECHOS. **PROGRAMA: (21)** CUIDEMONOS JUNTOS. **PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA: (337)** INCREMENTAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD OFRECIDO A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. **INDICADOR PRODUCTO:** POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. **LÍNEA BASE**: 213.247. **META PRODUCTO:** 223.319 **2021-2023**.

Se encuentra Registrado para la vigencia 2021-2023 desde el 27 de agosto de 2020 y actualizado para la vigencia 2022 desde el 11 de noviembre de 2022.

Cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable emitida por la **SECRETARIA DE SALUD**.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento al **PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA:** (337); **COMPONENTE:** Realizar inspección, vigilancia y control de la prestación de servicios de salud, promoción y detección temprana; **POR VALOR DE:** $3.300.000,00; **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** ICLD; para trámite precontractual en el municipio de Villavicencio a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

MARLADY VELASQUEZ ROJAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.: N/A		
Revisó: N/A		
Elaboró: Sonia Milena Contreras Hoyos	Profesional Contratista DPS	

F25

Municipio de Villavicencio

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1010-55.02/4864

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO No.2211 de 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2022, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE SALUD	**$3300000**

PROYECTO: SUBSIDIO A LA DEMANDA DE SALUD 21/24 VILLAVICENCIO META con código BPPIM del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No 2020-050001-0262 Y BPIN No. 2020-50001-0277

Con un valor total TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA CTE **($3300000) COP**

Esta certificación se expide a los VEINTIDOS DIAS (22) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro: Angelica Mahecha Mora	Profesional Universitario	

N° Radicado: 27433

Villavicencio, 22 de Noviembre de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente adición.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No **2211 ,** suscrito el día 23 DE AGOSTO del año 2022, cuyo objeto contractual consiste en: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y la SECRETARIA DE SALUD en el desarrollo de sus actividades y el logro de sus objetivos, tiene la necesidad de adicionar y prorrogar al Contrato 2211 de 2022, para darle continuidad.

De la misma forma la SECRETARIA DE SALUD tiene la necesidad de atender dicho requerimiento, por esta razón se suscribió en contrato **No. 2211-2022,** el cual tiene como fecha de terminación el día 23 de Noviembre de 2022, por lo cual se requiere prorrogar y adicionar el contrato.

1.2. ANALISIS DE OPORTUNIDAD:

La presente adición y prorroga resulta oportuna toda vez que, la finalidad es que se cumplan las condiciones necesarias para la prestación del servicio, realizando las auditorias en las diferentes EPS.

1.3 ANALISIS DE CONVENIENCIA DE LA PRESENTE ADICIÓN: La adición del contrato, su objeto y alcance se consideran como los más convenientes para satisfacer la necesidad descrita anteriormente la correcta ejecución del proyecto referido.

2 . – CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1 OBJETO: ADICION No. 01 Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO 2211 DE-2022 QUE TIENE POR OBJETO " PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE AUDITORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

2.2 PLAZO ADICIONAL: El término de ejecución para adicionar el contrato será de VEINTIDOS **(22) DIAS.**

2.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS: El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades.

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Conocer previamente a las visitas, los procedimientos 1601-P-ASG-08 y 1601-P-ASG-05 documentados por el municipio y disponer de equipo de cómputo con acceso a internet y medios de comunicación para realizar la auditoría.	Auto-capacitación y/o pantallazo ingreso al aplicativo web de la SNS
2	Realizar el análisis y evaluación documental de la información radicada para el trámite de autorización o renovación de funcionamiento de los Centros de Atención al Adulto Mayor, elaborar y entregar el informe; conforme a la asignación del coordinador del grupo.	Informe de análisis documental.
3	Realizar visitas de auditoría a sujetos vigilados, entre ellos: EPS, IPS y Centros de atención integral al adulto mayor como auditor líder o auditor acompañante, según la asignación en la conformación de los Equipos de Auditoría.	Acta de apertura y de cierre de visita, firmada por los asistentes.
4	Participar en: - La búsqueda activa de Centros de atención al adulto mayor, que ofrecen servicio en el municipio sin la debida autorización de instalación y funcionamiento. - Elaboración o actualización de instrumentos de auditoría a sujetos vigilados. - Reuniones de seguimiento del Grupo Auditor programadas por el Profesional Especializado Coordinador o Director de Aseguramiento.	Informes, Formatos, Registro fotográfico, de asistencia o Actas de reunión
5	El Auditor Líder debe: - Elaborar el plan de auditoría, de acuerdo a los estándares y criterios hacia los cuales se enfocará la visita de inspección y vigilancia, identificando las características generales del sujeto vigilado a auditar. Dicho documento deberá ser firmado por el coordinador del Grupo Auditor, previo al inicio de la misma. - Consolidar actas de visita de auditoria. - Consolidar informes de auditoría, con las propuestas de actuaciones a seguir; en los formatos establecidos en los procedimientos. - Realizar las aclaraciones y correcciones solicitadas por la Secretaria Departamental de Salud del Meta en el aplicativo GAUDI. - Entregar al coordinador del Grupo Auditor los expedientes de sujetos vigilados, junto con el oficio de notificación del informe y los demás medios probatorios debidamente organizados, foliados y relacionados, dentro de los términos establecidos en los procedimientos. - Evaluar y elaborar informe, con el Equipo Auditor de las respuestas de los sujetos vigilados, en el formato establecido según los procedimientos. - Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los procedimientos, entre ellos: términos para notificación de informes, evaluación de descargos, requerimientos, entre otros.	Plan de auditoría elaborado y firmado en formato adoptado. Actas e informes de auditoría firmadas por el Equipo Auditor. Informe corregido Expediente del Sujeto vigilado rotulado. Informe de evaluación de las acciones formuladas, firmado por el Equipo.
6	Asistir y apoyar las actividades asignadas por la Dirección de Aseguramiento o Secretaría de Salud Municipal, relacionadas con las acciones a cargo del ente territorial.	Registro fotográfico, de asistencia, o informe.
7	Entregar en medio magnético (pdf y Word) los informes mensuales con las evidencias y soportes de ejecución contractual. Gestionar las solicitudes y PQRS asignadas en el aplicativo control doc. de manera exitosa.	Archivos agregados en la carpeta drive creada.

		-Coordinador. Pantallazo aplicativo
8	Las demás actividades propias que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	Registro fotográfico, de asistencia o acta.

2.4 **VALOR ADICIONAL**: El valor total de la presente adición del contrato es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)**

2.5 **FORMA DE PAGO**: Se deja establecido la misma forma de pago a lo definido en el contrato inicial.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente contrato adicional se rige de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del parágrafo primero del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993 del Contenido del Contrato Estatal.

4. PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE CONTRATACION: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente adición se imputarán con cargo al rubro presupuestal **0403-2-3.19.06.0300.001-02 ($3.300.000),** de la cuenta denominada **SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD 21/24 VILLAVICENCIO-META,** vigencia 2022

6. **ANEXOS: el** presente estudio previo cuentan con los siguientes anexos:

- Informe de Supervisión.
- Informe del Contratista y supervisor
- Solicitud de Adición
- Presupuesto Oficial
- Certificado Plan de Compras
- Acta de Adición
- Formato Acta de Adición

BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ
Secretaria de Salud

Proyecto: Elizabeth Floriano
Técnico

Reviso: Daniel Giovanny Ramírez
Abogado Sec. Salud (CPS)